

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL JUEVES DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL**
3 **DIECIOCHO.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el jueves dieciocho de enero de dos mil
7 dieciocho, a las dieciséis horas con cinco minutos, se
8 instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo
9 Cantonal, presidida por la CPA. Abg. Ruth Caldas Arias,
10 vicealcaldesa de Cuenca. Asisten los Concejales y
11 Concejalas: Sr. César Andrade (Concejal alterno de la Sra.
12 Paola Flores Jaramillo), Dr. Felipe Camacho Pauta
13 (Concejal alterno de la Ing. Dora Ordóñez Cueva), Econ.
14 Martha Castro Espinoza, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas,
15 Mgst. Norma Illares Muñoz, Tnlg. Carolina Martínez Ávila,
16 Dr. Carlos Orellana Barros; y, Lcdo. Lauro Pesántez Maxi.

17

18 Ingresan el Concejal: Dr. Marco Ávila Rodas y Dr. Xavier
19 Barrera Vidal, a las 16:47; y, Psic. Gabriela Brito
20 Andrade, a las 16:40.

21

22 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
23 Fernando Arteaga Tamariz.

24

25 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.
26 Diego Cedillo, Director Administrativo; Ing. Andres Bernal,
27 Delegado del Director de Avalúos, Catastros Y Estadísticas;
28 Arq. Catalina Albán, Directora de la Comisión de Gestión
29 Ambiental; Ing. José Arias, Director de Compras Públicas;
30 Crnl. Guillermo Cobo, Comandante de la Guardia Ciudadana;
31 Lcdo. Johanna Heredia, Directora de Comunicación Social;
32 Arq. Carlos Álvarez, Director de Control Municipal; Tec.
33 César Guerra, Director de Desarrollo Social y Económico
34 (E); Econ. María Fernanda Vintimilla, Directora Financiera;
35 Arq. Xavier Aguirre, Director de la Fundación El Barranco;
36 Ing. Iván Genovéz, Director de la Fundación Iluminar; Psic.

1 Tania Sarmiento, Directora de la Fundación Turismo para
2 Cuenca; Ing. Leonardo Peña, Director de Gestión de Riesgos;
3 Mgst. Juanita Ortega, Jefe de Planificación y Gestión para
4 la Equidad Social; Ing. Pablo Crespo, Director de Minas;
5 Lcdo. Diego Cedillo, Director de Mercados y Comercio
6 Autónomo (E); Ing. Jorge Ochoa, Director de Obras Públicas;
7 Dr. Luis Fernando Andrade, Procurador Síndico; e; Ing.
8 Wilson Campoverde, Tesorero Municipal.

9
10 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP; Arq.
11 Martín Muñoz, Delegado del Gerente de la EMOV EP (S); Ing.
12 Eulalia Cabrera, Delegada del Gerente de la EMUCE EP; Dr.
13 Romeo Sánchez, Gerente de la EMURPLAG EP; Ing. Hernán
14 Tamayo, Gerente de la EMUVI EP; e, Ing. Doris Reinoso,
15 Delegada de la Gerente de FARMASOL EP.

16
17 COORDINADORES: Arq. Pablo Abad, Coordinador General de
18 Planificación y Gobernanza.

19
20 Constatado el quórum, con la presencia de ocho Concejales y
21 Concejalas, da inicio la sesión con la lectura del orden
22 del día.

23
24 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Pedirle, al señor
25 Secretario, por favor, constate el quórum correspondiente
26 para dar inicio a la orden del día.

27
28 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa, señores, señoras
29 y señoritas Concejales, al momento se encuentran ocho
30 Concejales en la sala y usted, señorita Vicealcaldesa, que
31 ha sido encargada por el señor Alcalde para dar inicio e
32 instalar la sesión.

33
34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.
35 Previo a dar cumplimiento a la petición del señor Alcalde,
36 sí me permito hacer un paréntesis para solicitar a los

1 señores Directores, Gerentes, Jefes de unidad, a todos los
2 funcionarios que están asistiendo a esta sesión, el respeto
3 que la sala merece; no se trata de personas que integramos
4 el Concejo Cantonal coyunturalmente por disposición de la
5 ciudadanía, se trata del Cabildo cuencano, que es la máxima
6 instancia de representación de la Ciudad. Pido a ustedes
7 el silencio, el respeto debido, si es que por alguna
8 circunstancia se requiere hacer algún comentario, una
9 llamada telefónica o cualquier situación que no corresponda
10 al interior de la sala, les he de solicitar, del modo más
11 cordial, lo hagan en la parte posterior de esta sala, que
12 está acondicionada debidamente para que puedan ocuparla
13 para otros fines distintos de la sesión.

14

15 Con mi agradecimiento por la comprensión, que entiendo
16 puedan tener de este particular que he solicitado, señor
17 Secretario, por favor con el orden del día.

18

19 **1.- DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA AL**
20 **DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DEL**
21 **CANTÓN CUENCA, EMAC EP, (CONTINUACIÓN) DE ACUERDO AL**
22 **ARTÍCULO 13 DE LA ORDENANZA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE**
23 **REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA A LOS DIRECTORIOS DE**
24 **EMPRESAS PÚBLICAS, COMISIONES Y OTRAS INSTANCIAS**
25 **MUNICIPALES. (PUNTO 5 SUSPENDIDO EN LA SESIÓN**
26 **EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE**
27 **2017). SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. AJ-0108-2018 DE FECHA 11**
28 **DE ENERO DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. FERNANDO ANDRADE**
29 **ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL (E). LOS DOCUMENTOS**
30 **REFERENTES A ESTE PUNTO FUERON ENVIADOS A LAS Y LOS SEÑORES**
31 **CONCEJALES EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
32 **CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2017.**

33

34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.
35 Con la venia de los señores Concejales, antes de entrar en
36 debate respecto de este punto del orden del día, de manera

1 muy resumida, señor Procurador Síndico, por favor, su
2 criterio está constando por escrito, pero me gustaría que
3 usted pueda hacer alguna anotación adicional, por favor.

4

5 PROCURADOR SÍNDICO: Señorita Alcaldesa encargada, señoras,
6 señoritas y señores Concejales. A manera de resumen me
7 permito indicar que existe una contraposición normativa
8 entre la "Ordenanza para el Proceso de Selección de
9 Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de
10 Empresas Públicas, Comisiones y Otras Instancias
11 Municipales", con la "Ordenanza de la Constitución,
12 Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública
13 Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP".

14

15 Esta ordenanza de constitución de la EMAC EP, existe la
16 contraposición normativa con la normativa constitucional
17 que consta en el informe emitido por Sindicatura, incluso
18 también con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la
19 Declaración de Derechos Humanos. Si bien la ordenanza de
20 creación de la EMAC EP es una ordenanza propia de esta
21 empresa, existe también la "Ordenanza para el Proceso de
22 Selección de Representantes de la Ciudadanía", esta
23 ordenanza está dotada de especificidad en cuanto a la
24 materia, es decir, ésta aplica directamente al proceso de
25 selección de los representantes de los directorios de las
26 empresas y, esta ordenanza, revisada como no puede ser de
27 otra manera, está acorde a la normativa constitucional,
28 garantizando el derecho de participación ciudadana. Hay
29 que recalcar también que aquí se hizo un análisis en cuanto
30 a la temporalidad de las dos ordenanzas, indicando de que
31 la "Ordenanza de Constitución, Organización y
32 Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de
33 Cuenca, EMAC EP", rige a partir del cinco de junio de 2010,
34 mientras que la "Ordenanza para el Proceso de Selección de
35 Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de
36 Empresas Públicas Municipales y Otras Instancias

1 Municipales" rige a partir del 20 de julio de 2010, es
2 decir, esta última ordenanza, en cuanto a la temporalidad,
3 ha derogado de manera tácita el artículo de la selección de
4 la Ordenanza de Constitución de la EMAC EP.

5

6 En todo caso, como conclusión, señores del cuerpo
7 colegiado, se debe estar en aplicación a la ordenanza, que
8 es específica en cuanto a la materia de la selección del
9 representante de la ciudadanía; y, sobre todo, observar la
10 normativa constitucional en cuanto al artículo 11, los
11 numerales 3,4 y 5, tal como consta en el informe, señorita
12 Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Procurador
15 Síndico. Consulto a los señores Concejales sobre este
16 punto del orden del día; queda a consideración de ustedes.
17 Señor concejal Carlos Orellana, por favor.

18

19 DR. CARLOS ORELLANA: Muy buenas tardes, señorita
20 Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros. Este
21 tema, sin duda, generó un debate, me parece necesario,
22 inclusive en la sesión, que sirve como antecedente al
23 informe que llega el día de hoy; sin embargo, yo
24 manifestaba en aquel entonces mi criterio diferente en el
25 sentido de que cuando se revisó la ordenanza, que en la
26 actualidad está vigente para la EMAC, se establece con
27 claridad de que el representante ciudadano debería ser de
28 la parroquia en la que se encuentra el relleno sanitario;
29 y, he revisado las actas mediante las cuales el Concejo
30 Cantonal debatió, en dos sesiones, la aprobación de esta
31 ordenanza y revisando, por ejemplo, en el primer debate,
32 quienes hemos actuado en calidad de Concejales rurales,
33 hemos manifestado con absoluta claridad la necesidad de que
34 este tema se mantenga, porque, de hecho, significaba una
35 forma de reivindicación de un tema rural y un tema de
36 equidad en la representación ciudadana.

1 Cuando en algún momento se planteó este tema, no era un
2 tema que trataba de rayar en lo inconstitucional, más bien,
3 interpretando la misma norma legal de manera progresiva,
4 considerábamos que el sector rural tenía derecho a estar
5 representado también en las Empresas Públicas y, no se
6 diga, en una empresa tan importante y trascendente como, en
7 este caso, la EMAC y así se ha venido respetando, tanto es
8 así que, con las mismas ordenanzas vigentes, este concejo
9 cantonal no ha dudado nunca en que esa representación le
10 corresponde legítimamente a la parroquia en la que se
11 encuentra el relleno sanitario, en este caso, la parroquia
12 Santa Ana. Nosotros tenemos el acta en la que, por
13 ejemplo, intervenciones de la concejala Vicealcaldesa Ruth
14 Caldas, de Norma Illares, de quien le habla, de alguna
15 manera tratan de reivindicar esa representación rural en el
16 seno de las Empresas Públicas; y, luego ya, en la ordenanza
17 respectiva de nombramiento de ciudadanos, en la
18 designación, se establece también con claridad que en todos
19 los casos se designará a la persona que haya obtenido el
20 mejor puntaje para la asignación del o la alterna se
21 observará el participante que sigue en el puntaje,
22 alternando en la representación urbana y rural y entre
23 hombres y mujeres. Cuando se debate este texto, de alguna
24 forma, algunos criterios, en aquel entonces también
25 jurídicos, dicen que si la ordenanza que regula, en este
26 caso, el funcionamiento de la EMAC, ya establece con
27 claridad cómo se nombra a su representante, se dejó tal
28 vez, sí, yo diría un vacío legal, porque debía constar con
29 claridad, como una excepción dentro de la respectiva
30 ordenanza, pero seguramente ese tema se nos pasó por alto.
31 Yo realmente valoro mucho el criterio jurídico del
32 Procurador Síndico, como el que más, soy muy respetuoso de
33 las opiniones jurídicas, pero éste también es un tema de
34 convicción política y es un tema que, de hecho, representa
35 un análisis de reivindicación del área rural además, una
36 reivindicación histórica, necesaria, que permita también

1 tener la voz en los espacios tan importantes y
2 significativos como es en este caso el tema del relleno
3 sanitario, que no es cualquier cosa; finalmente, gracias a
4 ese relleno sanitario, gozamos de salud los cuencanos, sí
5 estamos hablando de un servicio que realmente tiene una
6 trascendencia sumamente importante para la ciudad; y, me
7 parece que la mejor voz y la más autorizada para poder
8 inclusive defender ese servicio del cual nos beneficiamos
9 todos los cuencanos, siempre será alguien que viva cerca,
10 que sufra el día a día, al que le moleste posiblemente que
11 en un momento determinado hay olores, hay perros, de pronto
12 se está contaminando el agua, que mejores ojos que los que
13 puedan estar cerca a este servicio.

14

15 Yo, realmente, me ratifico en mi criterio y respetando
16 desde luego los otros criterios que aquí se puedan
17 expresar, mi voto en contra.

18

19 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
20 Orellana, hay un pronunciamiento suyo, pese a que todavía
21 no tenemos una moción, hay, digamos, entiendo su moción,
22 entonces, más bien la que acaba de plantear. Señores
23 Concejales, sobre el punto del orden del día, no sé si hay
24 algún criterio adicional, consulto a ustedes. Señora
25 concejal Norma Illares, por favor.

26

27 MGST. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Alcaldesa encargada,
28 buenas tardes con todas y con todos los compañeros
29 Concejales, a los señores de la Corporación Municipal.
30 Bueno, Carlos, usted hablaba sobre el tema que posiblemente
31 hay un vacío legal, tal vez si hay la posibilidad de poder
32 revisar la normativa para que ese vacío legal pueda
33 contemplar en la ordenanza que le deroga a la normativa de
34 la EMAC, para que de esta manera se pueda nuevamente tener
35 el integrante de esta parroquia de Santa Ana, justamente
36 que vaya como delegado a la empresa pública EMAC EP, yo

1 consideraría esto, aquello, de ser posible poner un tiempo
2 y nuevamente se pueda determinar el delegado del directorio
3 de la EMAC y que la Ordenanza se pueda reformar, porque en
4 verdad ésta ha sido una lucha y una conquista histórica,
5 como decía Carlos, estamos aquí, como Concejales rurales,
6 defendiendo estos espacios donde sin lugar a duda tiene que
7 estar también la gente del sector rural de una manera
8 equitativa; entonces, yo consideraría aquello de que se
9 pueda revisar la Ordenanza, se reforme la Ordenanza
10 teniendo en cuenta la normativa de la EMAC que justamente
11 da la posibilidad de que el representante de la parroquia
12 de Santa Ana integre el directorio de la EMAC, yo me
13 permitiría eso plantear, señorita Vicealcaldesa, y si en
14 este momento se está haciendo la votación, de la misma
15 manera, mi voto sería en contra.

16

17 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal.
18 Hay una moción del señor concejal Carlos Orellana, entiendo
19 yo de... porque todavía no estamos en votación. Señor
20 concejal Lauro Pesántez y a continuación de su intervención
21 voy a dar paso a una petición de la señora Gerente de la
22 EMAC, que también ha pedido ser parte de la sesión. Señor
23 concejal Pesántez.

24

25 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, buenas tardes a todos
26 y todas, señorita Vicealcaldesa. Mi pregunta es ¿qué
27 estamos votando?, o sea todavía no se puede votar, yo
28 también iba a votar a favor ¿a favor de qué?

29

30 Yo quiero, quizás, poner al debate, compañeros, si nosotros
31 ya estamos quizás dos periodos en esto y más o menos las
32 ordenanzas que fueron creadas en el tiempo anterior es la
33 constitución de las empresas públicas, ésa es una cosa; que
34 dentro de eso sí se puso y se valoró dentro del ámbito a un
35 miembro que marca el territorio, dentro de la
36 territorialidad, ésa es una persona que tiene que ser rural

1 o urbano, pero en la creación de las empresas públicas
2 municipales que tienen incidencia en el área rural, ese es
3 uno, que puede salir ahí un miembro del directorio.

4

5 En el otro, es el miembro de la ciudadanía como un
6 principio de participación ciudadana, que puede también ser
7 urbano, nadie lo dice, que puede también ser rural, son dos
8 cosas; entonces, para nosotros que somos gente que
9 representamos al área rural, a nosotros nos puede convenir
10 que sean dos personas rurales, pero son dos instancias
11 diferentes. Entonces, yo creo yo que el momento que fueron
12 creadas las empresas públicas municipales, ahí dice, pero
13 es o la ordenanza de creación y la otra es como un
14 principio y derecho de participación ciudadana; entonces yo
15 quiero poner más bien al debate este tema de que para
16 nosotros, que estén dos personas rurales en estas empresas
17 que tienen incidencia rural, sí puede ser, pero son dos
18 normativas. Entonces, más bien, si hay una personas que
19 está representando en el directorio, de la parroquia de
20 Santa Ana, es específicamente respondiendo al territorio,
21 pero ahora respondiendo a los intereses ciudadanos, eso es
22 lo que estamos eligiendo dentro de este proceso. Más bien,
23 pongo en el debate de los compañeros, porque considero que
24 todavía no hay una moción planteada, muchas gracias.

25

26 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
27 Pesántez. Señorita Gerente de la EMAC, por favor.

28

29 GERENTE DE LA EMAC EP: Buenos días, señorita Vicealcaldesa,
30 señores, señoras Concejales. Efectivamente, creo que lo
31 que acaba de decir el concejal Lauro Pesántez es lo que
32 efectivamente se debe aplicar; yo digo y repito, para el
33 directorio de la EMAC, dentro de la institucionalidad,
34 sería muchísimo mejor que siempre esté presente el
35 representante de la junta parroquial de Santa Ana; sin
36 embargo, no podemos incurrir en incumplimiento de la

1 Constitución y de la Ley de Participación Ciudadana. El
2 hecho de que esto no pueda llevarse a cabo, implicaría que
3 la EMAC se quede sin un representante de la ciudadanía
4 hasta que se pueda resolver acá, en el seno del Concejo, a
5 lo cual nosotros dentro de la institución de la EMAC y de
6 la Corporación, con el señor Síndico municipal, hemos
7 analizado que lo pertinente sería una reforma la Ordenanza
8 de la EMAC en la cual el miembro, que en este caso es uno
9 de los miembros de las Cámaras, pueda cambiarse por un
10 miembro del GAD parroquial Santa Ana.

11
12 Sin embargo, en este caso como miembro de la ciudadanía, la
13 Constitución es clarísima en su artículo 11, que señala que
14 "para el ejercicio de derechos y garantías constitucionales
15 no se exigirán condiciones o requisitos que no están
16 establecidos en la Constitución, en la ley que ninguna
17 persona jurídica podrá restringir el contenido de los
18 derechos ni las garantías constitucionales".

19
20 Es por ello que yo les solicito, señores Concejales, se
21 tome en cuenta la estructura constitucional y jurídica del
22 país y en base a eso, podamos resolver este asunto que sí
23 afecta muchísimo. Yo debo manifestarles a ustedes que para
24 evitar lo que ustedes justamente están manifestando, que el
25 GAD parroquial no tenga voz en el directorio de la EMAC, se
26 ha remitido una autorización para convocarles a ellos a
27 todas las sesiones del directorio con voz y sin voto,
28 obviamente, como debe ser y ellos están ya comunicados a
29 fin de hacerles partícipes de todas las sesiones en las
30 cuales la voz de ellos es fundamental para la toma de
31 decisiones.

32
33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita Gerente.
34 El señor Procurador Síndico, con algún criterio.

35

1 PROCURADOR SÍNDICO: Señorita Vicealcaldesa, señoras y
2 señores Concejales. Una puntuación, nada más, en
3 referencia del artículo 13, de la "Ordenanza para el
4 Proceso de Selección de Representantes de la Ciudadanía a
5 los Directorios de las Empresas Públicas, Comisiones y
6 otras Instancias Municipales", indica, y me permito dar
7 lectura, con la venia de ustedes, señorita Vicealcaldesa:

8

9 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por favor, señor
10 Procurador Síndico.

11

12 PROCURADOR SÍNDICO: El artículo 13 de la mencionada
13 ordenanza indica:

14

15 *"Del envío de resultados al Concejo Cantonal.- Una vez
16 sustanciadas las impugnaciones el tribunal de calificación
17 de méritos enviará al Concejo Cantonal el informe sobre el
18 proceso realizado con el listado completo de las y los
19 postulantes y la calificación obtenida de acuerdo al
20 artículo 12 de la presente ordenanza. Los resultados del
21 concurso, en el orden que corresponda, serán puestos en
22 conocimiento del Concejo Cantonal para la designación..."* y
23 el articulado continúa.

24

25 Señores Concejales, aquí se pone en conocimiento para que
26 ustedes designen, ustedes no están aquí ahora calificando
27 porque todo ese proceso ya fue dado, por medio del tribunal
28 de calificación y mérito, entonces les están poniendo a
29 conocimiento de ustedes para la designación. Eso, señorita
30 Vicealcaldesa.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Procurador.
33 Señor Concejal Pesántez, en su segunda intervención.

34

35 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Discúlpeme, tengo que intervenir, por
36 cuanto soy miembro de la Comisión de Participación

1 Ciudadana y la compañera Carolina, presidenta, esto mismo
2 es lo que nosotros estamos validando, lo ya analizado por
3 una Comisión específica, calificada; por lo tanto, yo
4 considero de que nosotros tenemos que aplicar estrictamente
5 lo que dice la ordenanza de selección al representante
6 ciudadano, eso es lo que estamos haciendo, nosotros no
7 estamos analizando la creación de una empresa pública que
8 es la EMAC, porque ahí consta también un delegado
9 ciudadano, permítame hacer un ejemplo, digamos en la EMAC,
10 un representante en la Cámara, sí, no va a ser un delegado
11 rural pues, pero el Alcalde le delega a la compañera
12 Vicealcaldesa y la Vicealcaldesa es lo rural y también hay
13 una voz rural, o sea no es necesariamente que estén o que
14 diga específicamente que sea el Alcalde o su delegado;
15 entonces yo considero que son dos temas, ya la delegación
16 del ciudadano al directorio por ordenanza de creación, ya
17 existe, lo que ahora estamos haciendo es normando,
18 seleccionado y dando cumplimiento a la ordenanza de la
19 selección del personal, eso únicamente. Entonces, no sé si
20 es que compañera Presidenta o alguien pero ése es mi
21 criterio y yo al menos debo considerar que no se debe
22 confundir con dos ordenanzas, la una de creación y ésta de
23 selección, que son distintas.

24

25 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
26 Hemos escuchado los criterios de ustedes, el criterio de la
27 señorita Gerente y el criterio del señor Procurador
28 municipal. Consulto a ustedes sobre la moción que habría
29 en este punto del orden del día, porque no he conocido
30 particularmente, a no ser que el señor Secretario pueda
31 decirme lo contrario, ninguna moción más allá, digamos, de
32 algunos criterios que con toda la valía se han vertido en
33 este punto. Solicito a ustedes, puedan tener el
34 pronunciamiento que corresponda.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: Sí, señorita Vicealcaldesa, no existe una
2 moción planteada.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Recuerdo a los señores
5 Concejales, nada más, que este punto se encontraba suspenso
6 ya en virtud del informe que ha sido ajunto a este orden
7 del día. Señor concejal Carlos Orellana, por favor.

8

9 DR. CARLOS ORELLANA: Sin duda, estamos ante una situación,
10 yo diría compleja, en la medida de que la ordenanza de
11 constitución para garantizar esa representación ciudadana
12 del espacio en el que se encuentra el relleno sanitario, se
13 estableció que el representante ciudadano será del sitio en
14 el que se encuentre el relleno sanitario, recordemos que en
15 el pasado estaba en El Valle y luego estuvo en Santa Ana y
16 esperamos que la vida útil pueda ser amplia en lo posible
17 para que no estemos pensando en la relocalización del
18 relleno sanitario; y, sin duda, ése acto legislativo tenía
19 una reivindicación en justicia, que no contradice en
20 absoluto ninguna norma legal, porque inclusive ahí también
21 se debatió mucho sobre este tema y de manera progresiva,
22 como ha pasado en muchas ordenanzas, se ha logrado
23 justamente que se tenga esa representación que se convierta
24 en una especie de veeduría; que a uno le inviten en calidad
25 de invitado y que no tenga la posibilidad de decidir sobre
26 lo que pasa en su territorio, sin duda puede ser
27 interesante, pero en mi caso realmente me parecería que no
28 es lo que se ha logrado en los últimos años.

29

30 Desde la Constitución del año 2008, justamente habido
31 cambios fundamentales que han permitido al sector rural por
32 ejemplo, estar representando en este Concejo Cantonal y una
33 de las propuestas fue que el representante ciudadano
34 también sea ciudadano, porque recordemos que antes que esto
35 suceda, era de una terna designada por el Alcalde, que
36 finalmente era el que estaba siempre primero en la lista al

1 que se le terminaba designando. Yo creería en este caso
2 puntual y, reitero, citando como antecedente que con las
3 mismas dos normas que están vigentes y que están en
4 contradicción la una de la otra, jamás ha habido un
5 irrespeto por parte del Concejo Cantonal ni de la EMAC en
6 establecer que el representante ciudadano sea de la
7 parroquia en la que se encuentra el relleno sanitario, es
8 decir, este problema se suscita hoy, pero ya se han hecho
9 otras nominaciones donde se ha hecho respetar, desde el
10 Concejo Cantonal, esa voluntad política que había en el
11 momento que se legisla, porque recordemos que la
12 legislación es una voluntad también política de los actores
13 que en su momento determinado reivindican un tema que creen
14 que es importante por temas de justicia social, de justicia
15 en la representación.

16

17 Y me parece que en ese sentido, más bien, mi moción sería
18 de que se avance tal cual establece la Ordenanza de
19 creación de la EMAC y que el representante de la ciudadanía
20 sea alguien de la parroquia Santa Ana; ésa es mi propuesta,
21 inclusive, además recomendar a la Comisión de participación
22 Ciudadana que este tema, que ha sido trabajado como un tema
23 bastante, yo diría, bastante argumentado, pueda ser
24 recogido en la nueva ordenanza que está trabajando en la
25 actualidad y que podría ayudarnos a superar los
26 inconvenientes futuros. Es mi moción, si alguien me
27 secunda, en buena hora, sino seguimos debatiendo, no pasa
28 nada.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
31 Orellana, hay una moción que cuenta con apoyo de la señora
32 concejal Norma Illares. Consulto sobre esta moción, señor
33 concejal Lauro Pesántez.

34

35 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Permítanme, compañeros, tenemos que
36 irnos por el punto, el punto del orden del día está

1 convocado "*Designación de representante ciudadano al*
2 *directorio de la empresa pública...*", ése es el punto, o sea
3 nosotros tenemos que construir una moción de acuerdo al
4 punto, o sea no sé de Santa Ana, esos temas, si es que está
5 dentro del punto para... porque ése es el punto, no sé cómo
6 va a proceder la votación porque el punto es eso...
7 designación.

8

9 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consultarle al señor
10 Secretario, la forma en como está configurada la moción que
11 este momento está calificada porque cuenta con apoyo

12

13 SEÑOR SECRETARIO: La moción está en el sentido de que se
14 avance tal cual indica la ordenanza de la EMAC, eso es lo
15 que hemos podido recoger, en la denominación de los
16 representantes al directorio de la EMAC.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.
19 Consulto a los señores Concejales. Consulto al señor
20 Concejal proponente, si su moción está adecuadamente
21 recogida por Secretaría, en primera instancia. Está
22 conforme. Señor Procurador Síndico, por favor.

23

24 PROCURADOR SÍNDICO: Señorita Vicealcaldesa, me voy a
25 permitir leer la reforma a la "Ordenanza de Constitución,
26 Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública
27 Municipal de Aseo de Cuenca", en la cual, con el artículo
28 único indica:

29

30 "*Suprímase la disposición transitoria quinta de la*
31 *ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de*
32 *la empresa pública municipal de aseo de Cuenca, EMAC EP y*
33 *en su lugar, insértese la siguiente:*

34

35 *Quinta.- Las y los miembros del actual directorio de EMAC*
36 *EP, así como su gerente general, gerentes y directores de*

1 *área continuarán en funciones hasta por un plazo máximo de*
2 *noventa días contados a partir de la vigencia de la*
3 *presente ordenanza.*

4

5 *El Alcalde de Cuenca de manera inmediata dirigirá y*
6 *coordinará la conformación del primer directorio de la*
7 *empresa EMAC EP de acuerdo a lo establecido en la presente*
8 *ordenanza.*

9

10 *El delegado ciudadano para efectos de este directorio será*
11 *nombrado por los representantes de la junta parroquial de*
12 *Santa Ana, lugar en donde se encuentra emplazado el relleno*
13 *sanitario del cantón. Dicho miembro durará en sus*
14 *funciones hasta que se expida la ordenanza que regule la*
15 *participación ciudadana y el proceso de selección de*
16 *representantes de la ciudadanía a los directorios de las*
17 *empresas públicas, fecha en la cual los representantes de*
18 *la junta parroquial deberán designar al nuevo miembro*
19 *acogiéndose a lo previsto en tal ordenanza de participación*
20 *ciudadana."*

21

22 *Existe ya la "Ordenanza para el Proceso de Selección de*
23 *Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de*
24 *Empresas Públicas, Comisiones y Otras Instancias*
25 *Municipales". Disculpen que sea insistente, pero deberían*
26 *estar a eso. Con esto termino mi intervención, muchas*
27 *gracias.*

28

29 *ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, doctor Andrade.*
30 *Consulta a los señores Concejales, hay una moción que*
31 *cuenta con apoyo y de la cual se dio ya lectura por*
32 *Secretaría. Consulta, si es que hay alguna objeción sobre*
33 *la misma. Sin ninguna observación, debo entender que los*
34 *señores Concejales se suman a la moción. Se aprueba por*
35 *unanimidad de los presentes, señor Secretario; avanzamos,*
36 *por favor.*

1 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
2 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DE ENERO DE 2018, AL TRATAR EL
3 PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL
4 REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA
5 PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DEL CANTÓN CUENCA, EMAC EP.,
6 (CONTINUACIÓN) DE ACUERDO AL ARTÍCULO 13 DE LA "ORDENANZA
7 PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA
8 CIUDADANÍA A LOS DIRECTORIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS,
9 COMISIONES Y OTRAS INSTANCIAS MUNICIPALES", RESUELVE LO
10 SIGUIENTE:

11
12 "QUE SE AVANCE TAL CUAL ESTABLECE LA ORDENANZA DE CREACIÓN
13 DE LA EMAC EP Y QUE EL REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA SEA
14 DE LA PARROQUIA SANTA ANA".

15
16 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "REESTRUCTURACIÓN DE
17 LOS PREDIOS DE LA SRA. LAURA LUCILA CALDERÓN
18 (0101510250801), SRA. DOLORES AMELIA RAMÓN DUCHI
19 (0101510250802) Y EL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL, UBICADOS
20 EN EL SECTOR DE HUIZHIL DE LA PARROQUIA BAÑOS". SE
21 CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN
22 ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017. SE
23 ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REMITIDA POR LA DIRECCIÓN
24 GENERAL DE PLANIFICACIÓN.

25
26 SEÑOR SECRETARIO: Informo, señorita Vicealcaldesa, que por
27 Secretaría se ha convocado al profesor David Gutiérrez,
28 Presidente del GAD Parroquial de Baños.

29
30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario,
31 entiendo que el señor Presidente del Gobierno Parroquial,
32 eventualmente estaría por sumarse a esta sesión. Por
33 favor, le vamos a pedir el arquitecto Julián Cuenca, pueda
34 proceder con la explicación de este punto del orden del
35 día.

36

1 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E): Muy buenas tardes, señoras,
2 señores y señoritas Concejales y Concejalas y a la personas
3 presentes en la sala. El primer tema que pondremos a
4 consideración es el cambio de categoría del bien de uso
5 público a bien de dominio privado y reestructuración de los
6 predios de la señora Laura Lucila Calderón, señora Dolores
7 Amelia Ramón Duchi y el área de remanente municipal
8 ubicados en el sector Huizhil de la parroquia Baños.

9

10 Los predios, motivo de análisis, se encuentran en la parte
11 alta de Baños, en el sector de Huizhil, en el que consta y
12 está vigente una planificación aprobada en el mes de agosto
13 de 2016, con el nombre "reformas al sistema vial constante
14 en el plan de actuación urbanística del sector Huizhil",
15 motivo de la planificación vial en este tramo se produce un
16 área de remanente y la presencia de estos dos predios, los
17 que solicitan la reestructuración de propiedad de las
18 señoras anteriormente indicadas.

19

20 Como les mencionaba, el área de remanente, ésta es la calle
21 pública original y el trazado vial son estas líneas de
22 color lila y los predios indicados son éstos de la señora
23 Lucila Calderón y de la señora Dolores Ramón Duchi; y, el
24 área de remanente, se ha definido esta área como remanente
25 o faja, puesto que al aplicar las normativas vigentes para
26 el sector no resultaría con área útil y al aplicar la
27 normativa para el sector este lote a su vez queda con un
28 área edificable disminuida.

29

30 La propuesta entonces, amparándose en el artículo 481 del
31 COOTAD que determina la conformación de fajas y para dar
32 mejor organización y distribución a los predios y a su vez
33 conformarlos de un área mayormente edificable se propone la
34 reestructuración en este sentido, es decir, la conformación
35 de los predios horizontales a una conformación más
36 homogénea en la que el área de remanente que se encontraba

1 aquí se distribuye en esta reestructuración para cada uno
2 de los dos predios y a su vez el motivo de la
3 reestructuración, esta área queda dentro de la calle
4 planificada.

5

6 Aquí tenemos el cuadro de áreas, como les indicaba, el área
7 inicial de los predios, el área afectada por el trazado
8 vial y el área de remanente que era la porción de terreno
9 que estaba aquí, se distribuía a las dos áreas, con un área
10 edificable de 300 para el primer caso y 356 para el
11 segundo; dando, insisto, una mayor edificabilidad a los
12 terrenos. Ésa es la propuesta de reestructuración que se
13 pone a consideración, señoras y señores Concejales.

14

15 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, Arquitecto.
16 Consulto a los señores Concejales; señor concejal Carlos
17 Orellana, por favor.

18

19 DR. CARLOS ORELLANA: Muchas gracias, entiendo que éste es
20 un tema de carácter estricto legal y de planificación,
21 ojalá inclusive con la finalidad a futuro con la ciudad con
22 lotes que brinden posibilidades óptimas de calidad de vida,
23 inclusive podamos seguir avanzando con sistemas que algunas
24 ocasiones la gente como que tiene temor pero que se
25 convierte en necesario para brindarles a las mismas
26 personas mejores accesibilidades y posibilidades de
27 disfrutar el espacio público y contar con servicios, no.
28 Yo me sumo a que se acoja la propuesta planteada.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
31 Hay una moción; señorita concejal, economista Martha
32 Castro, por favor.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenas tardes con todos y todas.
35 Solo en el acta en la página tres, el último inciso hay que
36 poner el cuadro, en el acta no consta, hace mención a que

1 dice el tamaño del lote mínimo, a continuación se muestra
2 el cuadro de áreas y propuestas técnicas, esta es una
3 reestructuración parcelaria y están hablando ustedes de
4 lotes, de lote y esto es en la parte del área rural, y ahí
5 tiene que anexar un cuadro de las áreas y los lotes, o sea
6 de la parcelas sería, no de los lote, porque es rural y la
7 redacción, si bien es una reestructuración parcelaria, no
8 es, está en el área rural, entonces hay que corregir
9 también la redacción en la forma como están diciendo de
10 lotes.

11

12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por favor, señor,
13 arquitecto Cuenca.

14

15 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E): Sí, en el expediente anexo
16 al acta, en el expediente técnico, ahí está descrita la
17 propuesta de la reestructuración y del cuadro de áreas con
18 las cabidas resultantes; sin embargo, la aplicación de la
19 figura es una reestructuración parcelaria, ésa es la figura
20 que nos permita la ley, sí. En el informe, insisto, está
21 el cuadro de áreas y la denominación de los.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Comprendemos la anotación
24 que hace la señorita Castro, es en función del acta.
25 Continúa en uso de la palabra, por favor.

26

27 ECON. MARTHA CASTRO: Yo considero que en el acta está mal
28 la redacción, faltan los cuadros, estamos hablando de lotes
29 y no de áreas, de por qué es el área rural, es parcelación,
30 en este caso yo apoyaría la moción que se apruebe el
31 informe técnico, no el acta, sino el informe técnico que es
32 lo que esta correcto en la redacción.

33

34 A las 16:40 ingresa a la sesión la concejala Gabriela
35 Brito.

36

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto al señor Concejal
2 proponente. Se acepta la incorporación de esta última
3 parte en la moción, consulto a los señores Concejales,
4 antes de dar por conocido y aprobado el punto del orden del
5 día. Se encuentra ya en la sala el señor Presidente del
6 Gobierno Parroquial, a quien quisiera preguntar si es
7 petición de ustedes poder integrarse a la sala, estamos ya
8 en el punto del conocimiento relacionado con la zona de
9 Huizhil. Si no hay ninguna petición, hay una moción que
10 cuenta con apoyo, se aprueba por unanimidad. Señor
11 Secretario, avanzamos con tercer punto del orden del día.

12

13 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 CELEBRADA EL JUEVES 18 DE ENERO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO
15 2 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA
16 COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
17 DÍA MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017, RESUELVE DAR POR CONOCIDA
18 Y APROBADA LA "REESTRUCTURACIÓN DE LOS PREDIOS DE LA SRA.
19 LAURA LUCILA CALDERÓN (0101510250801), SRA. DOLORES
20 AMELIA RAMÓN DUCHI (0101510250802) Y EL ÁREA DE REMANENTE
21 MUNICIPAL, UBICADOS EN EL SECTOR DE HUIZHIL DE LA PARROQUIA
22 BAÑOS", ACOGIENDO FAVORABLEMENTE EL INFORME TÉCNICO, CON
23 LA CORRECCIÓN EN LA PARTE PERTINENTE AL ACTA DE LA
24 COMISIÓN DE URBANISMO Y DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN
25 TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN POR EL SEÑOR DIRECTOR DE
26 PLANIFICACIÓN (E).

27

28 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "CAMBIO DE USO DE
29 SUELO DE ÁREA VERDE A GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE
30 DOMINIO DE USO PÚBLICO A DOMINIO PRIVADO DEL CUERPO 1 DEL
31 PREDIO DE CLAVE CATASTRAL NO. 09-02-040-005-000, PROPIEDAD
32 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA". SE CONOCERÁ EL ACTA
33 DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA
34 CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017. SE ANEXA
35 DOCUMENTACIÓN COMPLETA REMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
36 PLANIFICACIÓN.

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.
2 Arquitecto Cuenca, por favor.

3

4 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E): El punto a consideración es
5 el cambio de uso de suelo de área verde a gestión y
6 administración pública, y de un dominio de uso privado a
7 dominio privado del cuerpo uno del predio con clave
8 catastral 09-02-040-005-000, propiedad municipal del cantón
9 Cuenca.

10

11 Este predio se encuentra ubicado entre las calles Antón de
12 Sevilla y Rodrigo de Mansilla, para mayor referencia, tras
13 el "Coralcentro", colindante con la Quebrada del Salado.
14 Aquí, este punto nace por la solicitud de la empresa EMAC
15 EP., para el cambio de uso de suelo para la finalidad de la
16 construcción del edificio institucional. Dentro de los
17 antecedentes que tenemos para el sector, es que esta
18 reserva de suelo para área verde consta dentro de la
19 planificación o del plano de la ciudad aprobada en el año
20 1992 y después, con unos ajustes que se hicieron, la
21 replanificación y ajustes a las planificaciones vigentes
22 para las vías marginales a la Quebrada del Salado, tramo
23 comprendido entre la avenida Loja, Las Américas, Camino
24 Viejo a Baños y tramo de El Salado y Av. de las Américas y
25 Nicolás de Rocha. Esta replanificación aprobada en el año
26 2012, es decir, la planificación y la replanificación
27 mantiene el uso para el cual está previsto de recreación.

28

29 La replanificación, a su vez considera la integración de
30 dos cuerpos, toda esta franja, como área verde, con una vía
31 que la dividía para dar continuidad; sin embargo, los dos
32 predios, de acuerdo al análisis de Avalúos y Catastros, los
33 predios no han sido unificados, cada uno de estos dos
34 predios que se consideraba integrar y permitir la
35 accesibilidad con la vía propuesta, siguen siendo
36 independientes, el predio uno y el predio dos.

1
2 Actualmente, dentro del predio, motivo de análisis, está en
3 la parte alta o norte, de acuerdo al emplazamiento en la
4 lámina, funcionando el parque Nazaret, que fue
5 recientemente habilitado; y, el cambio de uso que se
6 propone es para esta área denominada el
7 cuerpo uno, que se entregaría a la EMAC EP., como
8 compensación a unas deudas que mantiene el GAD Municipal
9 con la empresa, justamente para el emplazamiento del
10 edificio institucional. El predio comprende
11 aproximadamente una hectárea, el área que queda delimitada
12 para área verde quedaría aproximadamente 6.400 m² y el
13 cuerpo a ser cedido a la EMAC, el cuerpo denominado número
14 uno, aproximadamente 4.700 m².

15
16 De acuerdo a la ordenanza en vigencia, el predio se
17 encuentra en el sector de planeamiento S-20, en el que las
18 determinantes de uso y ocupación permiten el emplazamiento
19 de vivienda, usos y equipamientos complementarios. En el
20 año 2013 se realiza una ordenanza reformativa en la cual
21 se permite el incremento de altura, cumpliendo algunas
22 condicionantes, puesto que la ordenanza en vigencia
23 restringía la altura, con frente a vías única y
24 exclusivamente de 12 metros, este ajuste se lo hace para
25 vías de 10 metros, alcanzando alturas de seis pisos y sin
26 la posibilidad de buhardilla.

27
28 Al respecto, para el cambio de uso de suelo, se emite un
29 oficio por parte de la Dirección de Planificación, el
30 oficio DP-0065-2017, respecto a la factibilidad de
31 transferir el cuerpo número uno del plano antes indicado a
32 la EMAC, para compensación de la deuda que mantiene el
33 municipio. Y, así como las características de ocupación,
34 se hace un ajuste para acondicionarlas al diseño que se
35 pretende implementar y amparado dentro del proyecto de

1 cinturón verde, puesto que el edificio será con criterios
2 verdes o de sostenibilidad.

3

4 En ese sentido, amparados en el artículo 424 de la Ley de
5 Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, que
6 permite el cambio de un área verde a favor de empresas
7 públicas, con la compensación o pago por esa área cedida,
8 en este caso, el pago ya estaría por la deuda que mantiene
9 el Municipio y el artículo 424 nos garantiza este cambio.
10 Y, la propuesta sería el cambio de uso de suelo y de
11 dominio de uso público a dominio privado del cuerpo de
12 clave catastral 09-02-040-005-000 de propiedad del GAD
13 Municipal, lo que permitirá viabilizar la transferencia a
14 favor de la empresa pública EMAC EP. A su consideración.

15

16 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, arquitecto
17 Cuenca, queda a consideración de los señores Concejales.
18 Señora concejal Norma Illares, por favor.

19

20 MGST. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Sí,
21 bueno, en este tema se viene realizando todos los estudios
22 técnicos desde mucho tiempo atrás, es más, hay una
23 necesidad por parte de la empresa de que podamos tener el
24 terreno, justamente para poder implementar lo que es el
25 edificio ya propio de la EMAC; hoy en día la empresa
26 funciona en el edificio de San Vicente de Paul, si no estoy
27 mal, obviamente tiene que pagarse, sobre todo, por el
28 arrendamiento. La EMAC, obviamente, es una empresa
29 importante de la ciudad, por todo el trabajo que hace, es
30 más, este trabajo y la visita al territorio lo habíamos
31 realizado en varias inspecciones conjuntamente con la
32 Comisión de Urbanismo, en verdad hacia allá deberían
33 apuntar las empresas, en poder tener un terreno para que a
34 futuro se pueda implementar sus propias infraestructuras
35 para cada una de las instituciones.

36

1 A las 16:47 ingresan a la sesión los concejales Marco Ávila
2 y Xavier Barrera.

3

4 Yo me permito, señorita Vicealcaldesa y compañeros
5 Concejales, en que se apruebe este punto del orden del día
6 del cambio de uso de suelo del área verde a gestión
7 administrativa; claro, había también alguna, digamos, que
8 se quiere quitar área verde, pero Julián ya lo explicó,
9 colindando a este terreno está el parque de Nazaret, que
10 justamente se hizo una remodelación, una readecuación y
11 además, con este cambio de uso de suelo la implementación
12 del edificio es compatible con las demás infraestructuras
13 que están en este sector. Mi moción, señorita
14 Vicealcaldesa, sería pues que se dé por conocido y aprobado
15 el cambio de uso de suelo de área verde a gestión
16 administrativa.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal.
19 Hay una moción, señora concejal Carolina Martínez y la
20 señora concejal Narcisca Gordillo, en ese orden; y, a
21 continuación, el señor Carlos Orellana, por favor.

22

23 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Buenas tardes, compañeros,
24 compañeras Concejales, a la señorita Vicealcaldesa que
25 preside esta sesión, a todos los presentes, un cordial
26 saludo.

27

28 En realidad, conversábamos con el compañero concejal Carlos
29 Orellana con respecto a este tema por varias
30 preocupaciones, no sin antes decir que lógicamente a todas
31 las empresas municipales nos gustaría poder apoyar en
32 virtud de que justamente pudieran ir avanzando y contar con
33 espacio propio, además de que nos permite no pagar tanto de
34 arriendo, que era ya una de las situaciones que habíamos
35 visto cuando revisábamos el presupuesto, también permitirá,
36 por supuesto, fortalecer a la empresa como tal.

1 Y en ese sentido, recuerden ustedes, compañeros y
2 compañeras Concejales, me parece que a final de año
3 habíamos pedido al Director Administrativo que se pudiera
4 realizar un inventario y que se enviara a los compañeros
5 Concejales, este inventario de bienes municipales a fin de
6 poder conocer a ciencia cierta cuáles serían estos locales
7 o esas instalaciones municipales que de pronto inclusive
8 podrían estar o en mal uso o no cumpliendo con la función
9 que en algún momento pudieron, como en el caso de la Liga,
10 ustedes recordarán, haber sido entregadas a alguna
11 organización y que no estuvieran cumpliendo con sus
12 objetivos o que en algunos casos pudiera estar realmente
13 siendo espacios que, por el abandono, como la Casa Cordero,
14 se están destruyendo.

15
16 Yo le hago un cordial llamado a nuestro Director, que por
17 favor, pudiéramos, si este momento tuviéramos la
18 información, nos gustaría conocer, porque sí es necesario
19 conocer aquí en el Concejo Cantonal, cuántos predios
20 contamos; yo siempre pongo el ejemplo de la EMUVI, la EMUVI
21 pagaba no sé cuántos recursos, ubicó una casa que era de
22 propiedad de la Municipalidad, la adecuó con US\$150.000,00
23 y este momento tiene una instalación propia, esto por un
24 lado.

25
26 Por otro lado, me preocupa, si bien es cierto, no estamos
27 en materia este momento, ya haciendo la transferencia a la
28 EMAC, pero sí me preocupa cuando decimos que este cambio de
29 uso de suelo corresponde a una deuda pendiente, ¿de cuánto
30 estamos hablando, compañeros y compañeras Concejales?,
31 ¿cuánto le debemos a la EMAC?, ¿cuánto le debe el Municipio
32 a la EMAC?, este tema de cruce de cuentas lo tenemos desde
33 el primer año con ETAPA, por ejemplo, y hasta ahora no
34 hemos podido saldar ese tema; yo ahí, sí quisiera
35 preguntarle, por favor, a la Directora Financiera que se
36 encuentra aquí presente, si tiene el dato de cuánto es el

1 recurso o no sé si la señora Gerente de la EMAC nos pudiera
2 informar ¿cuánto es ese recurso? porque realmente sí me
3 preocuparía que estamos casi, casi con los ojos cerrados
4 yendo a entregar un bien municipal, que yo también les
5 podría proponer, compañeros y compañeras Concejales, un
6 tema distinto; insisto, no por ir en contra de la empresa
7 tan importante y emblemática como la EMAC, pero así de
8 importante también, por ejemplo, es el "Proyecto de Casa
9 Para Todos" o es el proyecto de viviendas de interés
10 social; o también, podría decir cualquier otra empresa
11 municipal que a lo mejor tuviera una deuda pendiente con la
12 Municipalidad, tuviera la posibilidad también de requerir
13 este espacio; insistiendo que sobretodo, ya que en la mesa
14 se ha planteado y en la propuesta está establecido que esto
15 pasará a ser parte por un lado del pago, sí nos gustaría o
16 al menos a mí por favor, mediante su presidencia, que nos
17 informe a cuánto asciende el presupuesto, insisto sabiendo
18 que no es materia de aprobación de este día, pero sí nos
19 gustaría saber a cuánto asciende el costo o el monto de
20 deuda que tiene la Municipalidad de Cuenca con la empresa
21 EMAC EP.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal.
24 Señor Director de Planificación, sobre las consultas
25 planteadas y a continuación no sé si la señora Gerente o la
26 señorita Directora Financiera, por favor, en ese orden.

27

28 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E): Sí, más bien, en cuanto a
29 las inquietudes, eran dirigidas básicamente al Director
30 Administrativo y la Directora Financiera o a la Gerente de
31 la EMAC, les cedería la palabra.

32

33 GERENTE DE LA EMAC EP: Sí, buenas tardes, nuevamente.
34 Bueno, sobre la consulta que ha manifestado, no se tienen
35 claros, más bien se tienen clarísimos los datos de la deuda
36 de la Municipalidad a la EMAC, ello se refiere a

1 jubilaciones de obreros que eran parte de la Municipalidad
2 hace muchos años y que la EMAC ha continuado con el pago de
3 las mismas; esta deuda, ya liquidada al quince de enero de
4 2018, que se hizo una nueva revisión con la señorita
5 Directora Financiera de la Municipalidad, asciende a
6 US\$2'191.122,49; y, el avalúo obviamente del predio que
7 consta en el oficio remitido por el ingeniero Pablo
8 Peñafiel Tenorio, al 10 de octubre de 2017, por el valor
9 total del predio de los once mil metros, sin desmembrar la
10 parte que es parque, que no va a dejar obviamente de ser
11 parque, asciende a US\$1'744.243,66, es decir, los valores
12 obviamente quedarían con un saldo a favor de la EMAC, que
13 serían remitidos o que serían negociados con la
14 Municipalidad para un mecanismo de pago de algunos meses,
15 como ya se ha conversado; de esta manera quedaría saldada
16 una deuda que lleva varios años, desde antes del inicio de
17 esta administración.

18
19 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita Gerente.
20 No sé si el señor Director Administrativo, tal vez,
21 licenciado Cedillo, por favor.

22
23 DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Muy buenas tardes, señorita
24 Vicealcaldesa, señoritas y señores Concejales. Sobre la
25 inquietud de la concejal Martínez, podríamos ver a detalle
26 este requerimiento que tiene sobre los bienes municipales,
27 en cualquier momento, —por obvias razones no tengo aquí
28 presente— pero cuando habíamos aprobado el presupuesto, se
29 presentó en ese momento el detalle de los bienes que
30 tenemos, cuáles son los rentados, cuáles son los fines que
31 se están dando para cada uno de estos bienes e incluso
32 había un detalle de cuál era la propuesta para este nuevo
33 año sobre el uso que se les podía dar; con algunos de
34 ustedes hemos conversado en días anteriores la posibilidad
35 de poder cambiar el uso que se le viene dando a algunos de
36 los inmuebles que tiene la Municipalidad por obvias

1 razones, porque no cumplen, uno, con la finalidad y que las
2 oficinas, en muchos de los casos, que funcionan ahí no
3 prestan las facilidades para que sean utilizados estos
4 bienes como oficinas; lastimosamente todos los bienes no
5 pueden ser utilizados como oficinas y no todas las oficinas
6 que están ubicadas ahí podían continuar en esos espacios,
7 es ahí donde estamos apuntado, yo les invito a que sigamos
8 trabajando y podamos seguir regularizando este uso que les
9 damos de los bienes; así es que cuando quieran y me
10 comprometo que en el transcurso de la siguiente semana o
11 del día de mañana mismo les pueda hacer llegar este
12 detalle.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Muy bien, gracias señor
15 Director Administrativo. A continuación, me ha solicitado
16 hacer uso de la palabra la señora concejal Narcisa
17 Gordillo, el señor concejal Carlos Orellana, la señorita
18 concejal Martha Castro y el señor concejal Felipe Camacho,
19 en ese orden, por favor. Recuerdo a ustedes que hay una
20 moción planteada.

21

22 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Vicealcaldesa,
23 muy buenas tardes con los compañeros y compañeras
24 Concejales, con los funcionarios de la Corporación
25 Municipal y con todos los presentes en la sala.

26

27 Efectivamente, mi pregunta estaba direccionada sobre la
28 inquietud planteada ya por la compañera Carolina Martínez,
29 para conocer el monto de la deuda que tiene el Municipio
30 con la EMAC; creo que es importante lo que se ha expuesto
31 acá, que se busque optimizar los recursos municipales en
32 función de que realmente son bienes que corresponden a la
33 ciudadanía y por ende es prioritario de la administración
34 realmente precautelar estos recursos.

35

1 En esa virtud, creo que es importante que la EMAC tenga su
2 propia construcción, su propio edificio y realmente se deje
3 de pagar los arriendos y de esa manera realmente puedan
4 avanzar; tiene ya la explicación emitida por la señora
5 Gerente y creo que este tipo de situaciones, igual, deben
6 quedar constando claras dentro las actas correspondientes,
7 como documentos para el archivo, ¿no?, entonces luego de
8 eso, para apoyar la moción, compañera Vicealcaldesa.

9

10 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal,
11 usted ha demostrado ya su apoyo a la moción que ha sido
12 presentada. Señor concejal Carlos Orellana.

13

14 DR. CARLOS ORELLANA: Muchas gracias, señorita
15 Vicealcaldesa. Éste es un tema que merece ser atendido, ya
16 realmente ha pasado mucho tiempo y es una pena, quienes
17 estuvimos en el Concejo Cantonal anterior también por
18 temas, yo diría, en muchas ocasiones de esas mezquindades
19 políticas que no nos hacen bien, se termina perjudicando a
20 una empresas pública que sin duda trasciende mucho más allá
21 de una administración. En la administración pasada se
22 logró, se intentó hacer algo similar y hubo algunos
23 compañeros que así mismo se negaron, a lo mejor si hubiese
24 sido positivo el acuerdo en aquel momento, EMAC este
25 momento ya tendría su edificio y sin duda, estaría
26 sirviendo de mejor manera a la ciudadanía. Creo además,
27 que dentro del mismo modelo urbano que estamos discutiendo
28 en la ciudad justamente estamos hablando de la posibilidad
29 desconcentrar los servicios y qué bien que en esos espacios
30 se pueda construir un edificio, que estoy seguro será
31 inclusive debería ser de los más modernos, llamativos y
32 atractivos para que se vea que el tema ambiental en Cuenca
33 tiene una importancia sumamente grande, cuando uno va a
34 algunos edificios verdes en Medellín, uno se queda admirado
35 de cómo puede prácticamente convivir la naturaleza con la
36 estructura de un edificio y realmente se convierten además

1 en espacios no solamente que demuestran la capacidad de una
2 empresa pública sino que también promueven el turismo, que
3 es un tema que sin duda es importante y, no se diga, el
4 tema ambiental, que cada vez cobra mayor trascendencia en
5 el mundo actual.

6

7 Yo me sumaría mejor a la propuesta, sería así mismo de la
8 idea de que se agiliten todos los procesos, entiendo que a
9 los vecinos no les va a afectar que exista un espacio
10 público que a lo mejor les brindará seguridad; en algún
11 momento había un proyecto mucho más ambicioso, la idea era
12 inclusive tener un espacio donde se puedan poder compartir
13 diferentes actividades que realiza la Empresa pero
14 seguramente eso por el momento no es posible, lo real es lo
15 que este rato estamos planteando, inclusive creo que
16 tendría el mejor padrino, el parque cercano al espacio
17 donde se piensa construir el edificio de la EMAC; yo más
18 bien me sumo a la iniciativa y saludo, y espero que ojalá
19 lo más pronto posible más bien tengamos ya la muestra de lo
20 que serían los bocetos de los primeros diseños de esta obra
21 que sin duda Cuenca ha venido esperando durante muchos
22 años, me sumo a la iniciativa.

23

24 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
25 A continuación, la señorita concejal, economista Martha
26 Castro.

27

28 ECON. MARTHA CASTRO: Bueno, ahora que la ley permite,
29 Carlos, es procedente hacer y qué bien por la EMAC para que
30 pueda tener y disponer de un espacio donde pueda construir
31 su edificio administrativo, porque realmente recién la ley
32 en el 2016, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial,
33 Uso y Gestión de Suelo publicada, le da esta posibilidad de
34 cambiar de las áreas verdes destinadas a áreas verdes que
35 podría pasarse exclusivamente a ser cambiadas su categoría
36 a favor de las instituciones públicas, eso es lo que por lo

1 menos ahora la ley nos permite; y, yo creo que no solo por
2 la EMAC, también hay que ir viendo como transferir otros
3 bienes, especialmente de la misma Municipalidad pueda
4 construir, cambiando el uso de suelo que ahora la ley sí
5 nos permite, de las áreas verdes que se tiene para ir
6 construyendo ciertos centros indispensables que necesita
7 Cuenca.

8

9 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita
10 Concejal. A continuación el señor concejal, Dr. Felipe
11 Camacho, por favor.

12

13 DR. FELIPE CAMACHO: Señorita Vicealcaldesa, señores,
14 señoras, señoritas Concejales, con todos, buenas tardes.
15 En realidad, de optimizar los recursos municipales ya se
16 hablado mucho aquí, la EMAC ha dado y optimizado sus
17 servicios de manera eficiente y todos sabemos ello, también
18 quiero y sumarme a la moción pero también quiero recordar y
19 pedir al señor Director Administrativo que también existen
20 otras instancias municipales que se podría optimizar con
21 ellos también los bienes que tiene la Municipalidad de
22 Cuenca como es el caso de la Guardia Ciudadana, que
23 necesita de manera emergente, urgente, concretar su cuartel
24 para el servicio a la ciudadanía; el personal de la Guardia
25 Ciudadana, pese a los esfuerzos que su señor Comandante
26 hace, está hacinado en un espacio demasíadamente reducido,
27 por esa razón también quiero sumarme a estar en
28 conversación con el señor Director Administrativo para
29 buscar un espacio para ello. Gracias.

30

31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
32 Hay una moción que cuenta con apoyo, consulto a los señores
33 Concejales. Señora concejal Carolina Martínez.

34

35 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: En mi segunda y última
36 intervención, más bien solo por un tema ya cuando hablamos

1 del tema de participación ciudadana: tengo entendido y
2 conozco el barrio porque es muy cercano al mío, a mi barrio
3 y en las asambleas ciudadanas se había planteado que ese
4 espacio pueda ser utilizado, me parece más bien que para
5 fines de una ampliación del parque o algo así, por favor,
6 más bien solicito, más allá de, insisto, apoyar la moción y
7 apoyar sobre todo que se pueda mejorar las condiciones en
8 este caso de nuestra empresa emblemática, pero sí es
9 importante que se pudiera también realizar la socialización
10 correspondiente, tomando en consideración que en las
11 últimas asambleas, eso fue prioritario por parte de esta
12 parroquia, ¿sí?, la utilización de este espacio como un
13 espacio o un área verde, creo que ése es uno de los temas
14 que también siempre hay que tomar en cuenta, compañeros y
15 compañeras Concejales, porque luego se llega con el
16 proyecto, no vaya a suceder que en el momento ya de la
17 ejecución de la obra más bien tengamos una oposición de
18 parte de los moradores; y, en ese sentido, por ejemplo uno
19 de los temas que siempre están pidiendo los moradores es el
20 tema de la utilización de una casa comunal o de un espacio
21 de encuentro. Yo creo que ahí, por supuesto, en el caso de
22 la empresa EMAC EP, en el momento en el que ya contemos con
23 la instalación, de seguro tendrá un espacio amplio y un
24 espacio sobre todo que permita a la ciudadanía también
25 utilizar como, no sé si casa comunal, pero sí como un
26 espacio de encuentro de la sociedad.

27

28 Y en ese sentido, sí, por favor, en estas tres
29 recomendaciones sobre todo, un tema es la certificación o
30 la verificación que venga adjunto o que se coloque todo el
31 tema del cruce de cuentas que se está planteado y que se lo
32 ha dicho, que se ha expuesto; el segundo tema, la revisión
33 a través de Descentralización sobre las últimas asambleas
34 ciudadanas, en donde se priorizó este espacio o destinado
35 para otra actividad; y, por último, que creo que es lo más
36 importante, justamente para poder agilizar este proceso,

1 poder, no solo socializar, sino venir acompañado de un
2 proceso de ,digamos, articulación con la sociedad que ya
3 eso me imagino que le corresponderá en el momento adecuado
4 a la misma empresa EMAC.

5

6 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal.
7 Terminamos las intervenciones con el señor concejal Lauro
8 Pesántez, por favor.

9

10 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, más bien únicamente
11 quiero pedir, a través de usted, que se dé lectura de la
12 moción planteada, porque a veces se aprueba no más.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con mucho gusto, señor
15 Secretario, por favor.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: La moción de la señora concejal Norma
18 Illares fue: que se dé por conocido y aprobado el punto.

19

20 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Porque yo considero que el punto es
21 el cambio de uso de suelo, entonces eso es lo que estamos
22 aprobando únicamente; y más bien, sugerir a la señora
23 Gerente o al Directorio que como en el momento van a
24 diseñar el proyecto, más bien se considere y se hable con
25 la ciudadanía, para que planteen de alguna manera y el
26 proyecto sea resultado de un diálogo ciudadano, para que
27 ese proyecto sea lógicamente de la ciudadanía. Nada más
28 una sugerencia, por cuanto ése es el cambio de uso de
29 suelo, es lo que estamos aprobando, nada más.

30

31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
32 Consulto a los señores Concejales; se aprueba por
33 unanimidad de los presentes, señor Secretario; avanzamos,
34 por favor.

35

1 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
2 CELEBRADA EL JUEVES 18 DE ENERO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO
3 3 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA
4 COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
5 DÍA MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017, RESUELVE DAR POR CONOCIDO
6 Y APROBADO EL "CAMBIO DE USO DE SUELO DE ÁREA VERDE A
7 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE DOMINIO DE USO
8 PÚBLICO A DOMINIO PRIVADO DEL CUERPO 1 DEL PREDIO DE CLAVE
9 CATASTRAL NO. 09-02-040-005-000, PROPIEDAD DEL GAD
10 MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA", DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN
11 TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN POR EL SEÑOR DIRECTOR DE
12 PLANIFICACIÓN (E).

13
14 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "CAMBIO DE USO DE
15 SUELO Y AFECCIÓN DEL POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL
16 DE VARIOS PREDIOS PERTENECIENTES AL BARRIO LOS PINOS Y A LA
17 CIUDADELA JAIME ROLDÓS PARA ÁREA VERDE DE RECUPERACIÓN,
18 MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL". SE CONOCERÁ EL ACTA DE
19 LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
20 EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE ENERO DE 2018. SE ANEXA
21 DOCUMENTACIÓN COMPLETA REMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
22 PLANIFICACIÓN.

23
24 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.
25 Arquitecto Cuenca, por favor.

26
27 A las 17:06 se ausentan de la sesión la concejala Carolina
28 Martínez y se retira el concejal Xavier Barrera.

29
30 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E): El siguiente punto que se
31 pone a consideración, es el cambio de uso de suelo y
32 afectación del polígono de intervención territorial de
33 varios predios pertenecientes al barrio "Los Pinos" y a la
34 ciudadela "Jaime Roldós", para área verde de recuperación,
35 mitigación y protección ambiental. A manera de
36 antecedentes, vamos a poner a consideración que este

1 proceso fue desarrollado de manera conjunta con la
2 Dirección de Gestión de Riesgos, Avalúos y Catastros y la
3 Dirección de Planificación.

4
5 Como antecedente está la presencia del deslizamiento en el
6 sector que inicia a finales del mes de diciembre del 2011;
7 en el 2012 se produce el desplazamiento de la masa de suelo
8 que da acceso al barrio "Los Pinos", se realiza la
9 adecuación de familias; el deslizamiento se encuentra en un
10 sitio catalogado como de alta peligrosidad por algunos
11 factores: por la pendiente del terreno, características
12 litológicas, sobresaturación generada por construcciones en
13 el lugar, a pesar de que había sido una zona con uso
14 restringido de vivienda. Y, en el año 2012, también se
15 presenta la aceleración del deslizamiento, lo que afectó
16 obviamente las obras de infraestructura. A raíz de eso, a
17 mediados del año anterior se realizó una inspección
18 conjunta, se activó una mesa de trabajo entre varias
19 dependencias para constatar la reactivación del
20 deslizamiento debido a las lluvias presentadas durante
21 estos meses de abril hasta junio; y, además, existiendo dos
22 viviendas que por estar ubicadas al borde se encuentran en
23 peligro inminente, como veremos más adelante en las
24 imágenes.

25
26 Ante ese hecho, se lanza una moción por parte de la
27 Dirección de Obras Públicas: que se declare o se vea la
28 factibilidad de declarar en emergencia este sector, para
29 posibilitar estudios y de manera urgente realizar la
30 intervención en este espacio, en el sentido de que mientras
31 más pase el tiempo más se puede profundizar el
32 deslizamiento.

33
34 A su vez, la Dirección de Riesgos informa que ya se
35 realizaron unos estudios de consultoría en el año 2012 y
36 por el alto riesgo existirían en el sector alrededor de

1 veinte y cuatro viviendas emplazadas en la zona y que
2 podrían resultar afectadas a corto, mediano o largo plazo.

3

4 La ubicación del sitio es obviamente en la ciudadela "Jaime
5 Roldós", en una visión más ampliada, lo que se considera el
6 barrio "Los Pinos" y la ciudadela "Jaime Roldós" de la
7 parroquia "Bellavista".

8

9 El deslizamiento se ubica básicamente entre la vía a
10 Sinincay y la calle "Rafael Carpio Abad".

11

12 Como les mencionaba, la normativa vigente determina,
13 estaríamos aquí en este sitio, aquí se produce el
14 deslizamiento en la parte alta, toda esta simbología
15 corresponde a áreas no urbanizables, determinadas en la
16 actuación urbanística denominada "El Tablón de Patamarca"
17 aprobado en el año 2013 y en el cual se definía un uso
18 estrictamente forestal.

19

20 Las imágenes, obviamente, lo dicen todo, el deslizamiento
21 producido, las viviendas que se encuentran en peligro
22 inminente y la parte baja en donde la masa tuvo el colapso
23 y lo que se mencionaba que dañaba la infraestructura vial
24 existente.

25

26 Obviamente, la urgencia del caso, estas edificaciones están
27 prácticamente al borde, aún no hemos tenido afectaciones,
28 pero ya estamos en la época lluviosa y la urgencia es
29 declarar esta zona para poder hacer las intervenciones, ya
30 con los muros que se tiene previsto. Obviamente, los
31 objetivos: el primero y sobre todo, salvaguardar la
32 integridad física de las personas, mejorar las condiciones
33 de seguridad, tanto de los barrios "Los Pinos" y "Jaime
34 Roldós"; obviamente, apuntar a mejorar las condiciones
35 paisajísticas con la intervención; y, un área verde y
36 canalización adecuada a la infraestructura, a lo mejor aquí

1 estaríamos con una imagen ya con una vista área de lo que
2 representa y lo que se propondría: la mitigación con el
3 muro a construirse, del cual ya se disponen los estudios,
4 la estabilización y la recuperación como área verde de toda
5 esta franja, para evitar efectivamente posteriores
6 desgracias.

7

8 Y, obviamente, eso nos conduce a delimitar una zona de
9 intervención, a la cual se le pretende dar un uso de área
10 verde, recuperación, mitigación y protección ambiental y
11 con el objetivo de con este uso declarar afectaciones
12 respectivas y poder proceder a la declaratorias de utilidad
13 pública y las indemnizaciones respectivas, conformado por
14 la calle sin nombre y los sitios delimitados desde el uno
15 hasta el veinte y cuatro, incluyendo la calle "Del Morocho"
16 y la vía "Rafael Carpio Abad". Esto comprende
17 aproximadamente 0.9 hectáreas de intervención y las áreas
18 aledañas al polígono.

19

20 Ésa es la propuesta para cambio de uso de esta zona, se
21 pone a consideración.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, Arquitecto.
24 Señora concejal Norma Illares, por favor.

25

26 MGST. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
27 Bueno, referente a este tema, como Presidenta de la
28 Comisión de Gestión de Riesgos, conjuntamente con el equipo
29 de la Corporación Municipal, en este sector obviamente se
30 hizo algunos trabajos de mitigación, donde participaron
31 diferentes instancias de la Corporación Municipal;
32 Desarrollo Social, justamente, en poder reubicar a las
33 familias que estaban en las viviendas y que estaban en
34 riesgo, ETAPA también con todo el tema de la mitigación
35 para canalizar lo que es las aguas lluvias, las aguas
36 servidas en este sector.

1 Yo voy a pedir, con su venia, señorita Vicealcaldesa, y con
2 la venia de las señoras y señores Concejales, que se pueda
3 ampliar un poco la información por parte del Director de
4 Gestión de Riesgos, porque justamente se hizo la
5 declaratoria de emergencia por parte de la primera
6 autoridad del cantón Cuenca; esa declaratoria de emergencia
7 ya cumplió un plazo, sin embargo, se prolongó la
8 declaratoria de emergencia porque se tuvo que actualizar
9 los estudios porque la condición topográfica del terreno
10 cambió por las intensas lluvias que hubo en el sector, pero
11 sí me parece importante saber cómo está avanzando, hasta
12 qué fecha se va a seguir manteniendo la declaratoria de
13 emergencia, ya que se venció la una pero la primera
14 autoridad prolongó la declaratoria de emergencia; y
15 también, que se nos informe por parte del Director de
16 Gestión de Riesgos, si es que ya tenemos los estudios
17 actualizados por parte de la consultoría, porque justamente
18 ése fue el motivo que se prolongue la declaratoria de
19 emergencia. Eso, señorita Vicealcaldesa, con su venia y
20 con la venia de los compañeros Concejales; y luego, sigo
21 haciendo el uso de la palabra, por favor.

22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con mucho gusto, señora
23 Concejal. Ingeniero Peña, por favor con la información que
24 ha sido solicitada.

25

26 DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS: Señorita Vicealcaldesa, muy
27 buenas tardes, señores, señoritas, señoras Concejales, muy
28 buenas tardes, igual a todo el público presente, compañeros
29 del GAD municipal.

30

31 Sí, la declaratoria de emergencia ya feneció el día 28 de
32 diciembre, ya que la declaratoria de emergencia era
33 solamente para la contratación de estudios y la
34 contratación de la obra, esto ya está prácticamente
35 realizado, pues los estudios fueron entregados en el mes de

1 noviembre; y, en el mes de diciembre se realizó ya la
2 contratación de la obra y también de la fiscalización.

3

4 En este momento solamente estamos a la espera de la
5 resolución y del proceso de indemnización para todos los
6 propietarios de las viviendas, ya que no podíamos nosotros,
7 antes de la entrega del estudio, no podíamos saber cuántos
8 predios iban a estar involucrados, entonces apenas
9 entregaron el estudio, nosotros, al siguiente día
10 notificamos a las personas que estaban dentro de la zona de
11 riesgo y así, pudieron saber ellos también a lo que estaban
12 en el riesgo que tenían en esta zona; entonces, eso es, la
13 primera pregunta que nos hizo es que ya está fenecido el
14 plazo de la declaratoria de emergencia.

15

16 Y, la segunda pregunta, creo que está contestado con eso,
17 si alguien tiene alguna otra pregunta y si me permiten por
18 favor, hay una situación de que necesitamos que esta zona
19 sea mitigada lo antes posible, debido a que hay muchas
20 familias que están en riesgo en esta situación y, si
21 ustedes dan la aprobación del cambio de uso de suelo, se va
22 evitar de que todos ellos que están en este polígono, que
23 se ha determinado en base a los estudios, ellos van a tener
24 su indemnización y de esta forma vamos a evitar también tal
25 vez una posible tragedia ya que en estos meses que vienen
26 estamos tal vez con un invierno, tal vez igual de fuerte o
27 mucho más que el año anterior; eso, nada más, muchas
28 gracias.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director de
31 Riesgos; señora concejal Illares, continúa en uso de la
32 palabra.

33

34 MGST. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Sí,
35 justamente eso queríamos tener claro el tema; otra cosa
36 también, bueno, constantemente, como la administración

1 Municipal ha estado realizando los trabajos, tienen pleno
2 conocimiento la ciudadanía y además, ellos están a la
3 expectativa y a la espera de que se haga este cambio de uso
4 de suelo para no permitir más construcciones en el sector,
5 en vista de que con la actual planificación está una zona
6 considerada para construcción, pero por todo el cambio
7 topográfico, por todos los deslizamientos que se pueden
8 evidenciar en las fotografías que lo pudo proyectar el
9 compañero de la Dirección de Planificación, es prioritario
10 que se pueda hacer el cambio de uso de suelo para que de
11 aquí en adelante únicamente sea una zona considerada para
12 uso específicamente de forestación y reforestación.

13

14 Señorita Vicealcaldesa, yo me permito mocionar de que se
15 apruebe este punto del orden del día: "cambio de uso de
16 suelo y afección del polígono de intervención territorial
17 de varios predios pertenecientes al barrio de Los Pinos y
18 de la ciudadela Jaime Roldós", ésa sería mi moción que
19 planteo, señorita Vicealcaldesa.

20

21 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal.
22 Consulto a los señores Concejales sobre la moción que ha
23 sido planteada. Señorita concejal, economista Martha
24 Castro.

25

26 ECON. MARTHA CASTRO: Esto realmente ha sido indispensable y
27 al haber contado con estudios del 2016, en que de acuerdo a
28 la información que se nos proporciona, se ha mandado a
29 Obras Públicas para que inicie la ejecución o inicie los
30 procesos; según la documentación adjunta, se carece de
31 muchos errores, incluso ya está contratada la obra, recién
32 estamos haciendo el cambio de uso de suelo y sin
33 indemnizaciones, porque no se han pagado las
34 indemnizaciones. Yo considero que la afectación, si bien
35 el día de hoy debe darse, realmente por la emergencia de la
36 zona, pero debería haberse agilizado a tiempo; entonces, no

1 tenerles un año, aquí mismo dice en el informe, ya tuvieron
2 los primeros que fue afectado, ya estaban los informes de
3 cuántas casas estaban afectadas, aquí mismo lo están
4 diciendo, es en los primeros estudios, luego a raíz de una
5 caída más fuerte de agua en el 2017, algo así, empiezan de
6 nuevo, porque no entraron actuar el momento preciso de
7 entrar actuar en su debido tiempo, se dejó pasar el tiempo
8 y no hubo actuación por parte de la Municipalidad, a pesar
9 de haber constado ya con los primeros estudios.

10

11 A las 17:20 se reintegra a la sesión la concejala Carolina
12 Martínez.

13

14 Luego, hacen los ajustes de los estudios, bueno, declaran
15 en emergencia para hacer, pero para que se haga los
16 estudios y la contratación de la obra; pues la contratación
17 de la obra se lo ha hecho, quizás el contratista no puede
18 intervenir porque sigue siendo de propiedad privada y no se
19 ha indemnizado absolutamente nada en la zona; nosotros como
20 Comisión, en Avalúos, les recibimos a los señores
21 conjuntamente con el señor Director de Riesgos, a las
22 personas involucradas, para proceder y ver cómo avanza ese
23 proceso; más aún cuando para la indemnización,
24 supuestamente se necesita un anuncio del proyecto,
25 entonces, el contratista que lo dieron, el contratista va a
26 quedar cruzadas las manos hasta que se anuncie el proyecto,
27 hasta que a los señores les indemnicen porque tampoco van a
28 querer salir y eso va a ser duro, por eso digo que a veces
29 carecemos de muchos errores y pensamos que ya es fácil,
30 contratamos; porque si se hubiese mantenido tal vez la
31 declaratoria de emergencia, hubiese sido fácil intervenir,
32 indemnizar, pero bueno eso ya tendrían que ver los
33 procedimientos legales pertinentes en la forma más rápida
34 de indemnización, porque es emergente la zona de
35 intervención, es emergente, sigue la lluvia y hay que
36 tratar de llegar a un acuerdo con los propietarios que al

1 momento son siete, de la zona; y, es aprobar prácticamente
2 el cambio de uso, es importante, a pesar de que eso se
3 debió hacer mucho tiempo atrás pero estamos haciéndolo ya
4 tardíamente, es importante proceder.

5

6 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita
7 Concejal. Señor concejal Felipe Camacho, por favor.

8

9 DR. FELIPE CAMACHO: Señorita Vicealcaldesa y señores
10 Concejales. En realidad, en esto hay que tener precaución,
11 porque si no se tenía los estudios actualizados, pues no se
12 podía hacer eso, había que actualizar los estudios y sacar
13 adelante este proceso que, para mí, es un proceso que es de
14 extrema necesidad para el sector y la ciudad.

15

16 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
17 Hay una moción, consulto a los señores Concejales. Cuenta
18 con apoyo, se aprueba, señor Secretario; avanzamos, por
19 favor, con el quinto punto del orden del día.

20

21 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
22 CELEBRADA EL JUEVES 18 DE ENERO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO
23 4 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA
24 COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
25 DÍA MIÉRCOLES 03 DE ENERO DE 2018, RESUELVE DAR POR
26 CONOCIDO Y APROBADO EL "CAMBIO DE USO DE SUELO Y
27 AFECCIÓN DEL POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE
28 VARIOS PREDIOS PERTENECIENTES AL BARRIO LOS PINOS Y A LA
29 CIUDADELA JAIME ROLDÓS PARA ÁREA VERDE DE RECUPERACIÓN,
30 MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL", DE ACUERDO A LA
31 EXPLICACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN POR EL SEÑOR
32 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E).

33

34 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "LEVANTAMIENTO DE
35 RESERVA DE SUELO PARA ESTACIÓN DE BOMBEROS Y SEGURIDAD
36 CIUDADANA, UBICADA EN LA CALLE PUEBLO ACHUAR Y QUEBRADA DEL

1 **SALADO, SECTOR CHALLUABAMBA". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA**
2 **COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL**
3 **DÍA MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2017. SE ANEXA DOCUMENTACIÓN**
4 **COMPLETA REMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE**
5 **PLANIFICACIÓN.**

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Informo, señorita Vicealcaldesa, que fue
8 invitado a esta sesión el señor Presidente del GAD de
9 Nulti, arquitecto Damián Padilla.

10

11 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario,
12 está presente en la sala el señor Presidente del Gobierno
13 Parroquial; consulto, de ser pertinente, si hay su
14 solicitud para poderle recibir dentro de la mesa de
15 sesiones. Consulto a los señores Concejales sobre la
16 petición; hay anuencia. Bienvenido, arquitecto Damián
17 Padilla, el Concejo Cantonal le da la bienvenida, por
18 favor, está en uso de la palabra.

19

20 A las 17:25 inicia la Comisión General, presidida por el
21 Presidente del GAD de Nulti.

22

23 ARQ. DAMIÁN PADILLA: Buenas tardes con todos, reciban un
24 cordial saludo del GAD parroquial de Nulti, a usted,
25 señorita Vicealcaldesa, un saludo cordial, me considero su
26 amigo y, por supuesto, de todos ustedes, a todos los
27 directores, a todos los amigos que los veo aquí presentes,
28 muy agradecido por la invitación.

29

30 A las 17:26 termina la Comisión General.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Muchas gracias,
33 aprovechando su presencia vamos entonces a escuchar la
34 explicación de la Dirección de Planificación, sobre el
35 punto del orden del día, relacionado con la parroquia
36 Nulti. Arquitecto Cuenca, por favor.

1 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E): El punto que se pone a
2 consideración es el levantamiento de reserva de suelo para
3 Estación de Bomberos y seguridad ciudadana en la calle
4 "Pueblo Achuar", sector Challuabamba. Nace con un
5 antecedente de la petición de un morador, en este caso la
6 propietaria del terreno ha declarado en afectación, la
7 señora Zaida Pesántez, como mandataria de su hijo Luis
8 Mario Valdivieso Pesántez. La ubicación del predio es en
9 la calle "Pueblo Achuar", y dentro de la planificación
10 vigente del sector de Challuabamba, el mismo que era
11 antecedente de la planificación; en el año 2008 se
12 desarrolló el plan parcial de urbanismo de la ecovilla
13 Challuabamba y se definió al predio inicialmente como
14 destinado para equipamiento comunitario, organización
15 barrial. En la actualización que se realiza en el año
16 2014, se cambia la denominación de equipamiento comunitario
17 y pasa a ser la propuesta como Estación de Bomberos y
18 Seguridad Ciudadana, con un área de 1.300 m²
19 aproximadamente; y, el uso anterior se le realiza un cambio
20 del equipamiento comunitario y se lo traslada a otro sector
21 de la misma planificación en el sector de La Cofradía, al
22 otro lado de la autopista.

23

24 El estado actual: el predio del señor Valdivieso y la
25 afectación que estaba planteada para la Estación de
26 Bomberos, como antecedente tenemos a su vez que por
27 petición de los mismos interesados, se hace una consulta al
28 Cuerpo de Bomberos sobre la necesidad de mantener o no esta
29 reserva para este equipamiento y mediante oficio No. PJ-
30 EXT-232-2017-JPLO, se informa que luego de la visita
31 efectuada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios
32 de Cuenca al terreno donde iba a ser concebida la estación:
33 *"Debo manifestar que la Comisión conjuntamente con su*
34 *presentantes, teniente coronel Patricio Lucero Orellana,*
35 *Primer Jefe de Bomberos, determinaron que el terreno no*
36 *permite implantar una estación con las condiciones*

1 *operativas básicas y por esta razón, no es posible aceptar*
2 *la propuesta”.*

3

4 En ese sentido, obviamente, al tener, en este caso, de la
5 parte pertinente, un informe que lo que consideraríamos
6 vinculante sobre las condiciones de que no presentan las
7 mejores características para emplazar dentro de este
8 predio, se resuelve o se propone hacer el levantamiento de
9 esta afectación para la estación del Cuerpo de Bomberos.

10

11 Ésa es la propuesta que se hace y se pone a consideración.

12

13 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E): Gracias, arquitecto Cuenca.
14 Consulto a los señores Concejales; señora concejal Norma
15 Illares.

16

17 MGST. NORMA ILLARES: Gracias, nuevamente, señorita
18 Vicealcaldesa. Bueno, este tema se trató justamente en la
19 Comisión de Urbanismo, de la cual soy miembro también; sin
20 embargo, en la Comisión se recomienda de que se pueda
21 verificar otro terreno con las características que necesita
22 el Benemérito Cuerpo de Bomberos, para la implementación de
23 una estación, porque toda esta zona del sector donde
24 estamos yendo a aprobar el tema o no, es una zona que está
25 bastante consolidada en verdad y se necesita que podamos
26 tener una estación de bomberos en el sector; recordará
27 usted, estimado Julián, que la recomendación de la Comisión
28 fue justamente que también se pueda analizar y verificar un
29 predio con las características que necesita el Cuerpo de
30 Bomberos, no podemos dejar levantar el uso de suelo para lo
31 que fue destinado, para la implementación de una estación,
32 pero bueno las condiciones técnicas que requiere la
33 institución no son las apropiadas de este predio, pero sí
34 recuerdo claramente de que se pueda buscar otro predio para
35 que podamos tener una estación de bomberos. Eso, señorita
36 Vicealcaldesa, como un punto de información a los

1 compañeros Concejales; es importantísimo poder tener una
2 estación en el sector, insisto, es una zona ya densificada,
3 una zona que ya está bastante consolidada y ahí tenemos una
4 escuela de bomberos, que está un poco más bajo, pero sí es
5 pertinente que podamos buscar dentro de la administración
6 municipal un predio para la implementación de una estación
7 en este sector.

8

9 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal
10 Illares. Señor concejal Felipe Camacho, por favor.

11

12 DR. FELIPE CAMACHO: Gracias, señores Concejales y gracias
13 por permitirme hacer uso de la palabra en este punto. En
14 el sector de Challuabamba ha sido una ansia de todas las
15 personas que viven en el sector poder contar con una
16 estación de bomberos; hemos tenido nosotros situaciones en
17 las cuales, hasta que se trasladen los vehículos desde la
18 ciudad de Cuenca, desde la estación más cercana que es la
19 avenida 27 de febrero y Roberto Crespo, hasta el sector de
20 Challuabamba, lo único que se ha llegado es a recoger
21 carbón; entonces, con ese antecedente, se tiene una
22 experiencia vasta en que es extremadamente necesario
23 mantener una estación de bomberos en la parte este de la
24 ciudad de Cuenca y específicamente, en este sector. Por
25 esta razón, en la escuela de bomberos, que no presta las
26 características de agilidad de salida de los vehículos, se
27 implementó vehículos de ataque para poder abastecer
28 momentáneamente ese requerimiento y tengo que recordar
29 también a ustedes que el personal de Cuerpo de Bomberos con
30 sus equipos, vehículos, y experiencia hacen atención de
31 manera inmediata cuando hay accidentes de tránsito y las
32 personas quedan atrapadas dentro de los vehículos; esto,
33 nosotros denominamos extricación; y, en esta vía rápida se
34 han dado catastróficos accidentes, que quizá con una
35 estación de bomberos y una atención más rápida se hubiese

1 podido salvar más vidas. Por esa razón, es interesante y
2 es fundamental que este punto tenga que ser acogido.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, doctor Camacho.
5 Señor concejal Pesántez, por favor.

6

7 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias. Yo quiero hacer
8 algunas consultas al respecto: los informes emitidos,
9 porque los informes nos permiten debatir el tema, pero aquí
10 en la mayor parte de los informes, inclusive firmados por
11 la arquitecta Gabriela Astudillo, Técnica de la Unidad de
12 Ordenamiento Territorial, dice que *"por algunas razones no
13 se puede permitir en construir en ese espacio por ser
14 mínimo"*, uno; lo otro dice, en su parte pertinente, de
15 acuerdo al coronel Patricio Lucero Orellana, también, *"ese
16 terreno no permite implementar una estación con las
17 condiciones de operatividad"*, o sea, qué es lo que estamos
18 analizando, más bien consulto ¿qué es lo que vamos
19 aprobar?; entonces, de acuerdo a lo que dicen, mencionan
20 esto, tienen que tener claro si hacemos el levantamiento de
21 reserva, pero nos están manifestando que no se puede, que
22 no se permite, ¿para qué lo vamos a levantar? si dice que
23 no está permitido y no sirve; más bien, que nos expliquen
24 de esa información que está constando en el documento.

25

26 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Antes de la intervención
27 del Presidente del Gobierno Parroquial, Concejal Felipe
28 Camacho; y luego, el arquitecto Padilla.

29

30 DR. FELIPE CAMACHO: Sí, en realidad, si no se puede
31 construir en este espacio, es fundamental ubicar un nuevo
32 espacio en el área, para que nos ayude planificación en
33 este sentido y sobre todo, ayude a la ciudadanía que vive
34 en este sector a que se consolide este servicio básico,
35 llamémosle así, para la atención ciudadana.

36

1 A las 17:33 se retira de la sesión la concejala Gabriela
2 Brito.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, doctor Camacho;
5 señor Presidente del Gobierno Parroquial, por favor,
6 arquitecto Padilla.

7

8 A las 17:34 inicia la Comisión General, presidida por el
9 Presidente del GAD de Nulti.

10

11 ARQ. DAMIÁN PADILLA: Ya el doctor Camacho prácticamente
12 dijo lo que iba a decir, es efectivamente eso, nosotros en
13 realidad en la parroquia Nulti nos hemos visto frustrados
14 por no poder tener la posibilidad de implantar o tener un
15 espacio de terreno para implantar una estación de bomberos,
16 recuerdo con el mismo doctor Felipe Camacho y la doctora
17 Norma Illares tuvimos la oportunidad de hacer incluso unos
18 vuelos aéreos en un avión pequeño que casi uno muere
19 porque no está acostumbrado a subirse en aviones tan
20 pequeños y es la primera vez, incluso; entonces, hicimos un
21 sobre vuelo y creo que en realidad hay espacios en
22 Challuabamba que se podrían buscar y el hecho de que no hay
23 cómo implantar una estación de bomberos en este espacio por
24 ser pequeño en realidad, porque había el ofrecimiento
25 incluso del Cuerpo de Bomberos de implantar o de diseñar
26 incluso un helipuerto para la estación de bomberos y
27 entonces cuando uno mira esto dice: "sí, ya chévere, más
28 bien hagamos" y recuerdo que alguna vez en la junta de
29 Nulti llegó, no recuerdo el nombre del Coronel y dijo
30 "saben que tenemos dos millones quinientos mil dólares ya
31 listos para poder hacer el trabajo" pero cuando no pudimos;
32 entonces, uno en realidad se siente frustrado por no poder
33 tener una obra de esas características; sin embargo,
34 entiendo que este terreno en realidad no sirve, pero yo
35 pienso que debería haber un compromiso del Concejo Cantonal
36 para, a través de la Dirección de Planificación buscar, un

1 espacio adecuado para que en el futuro se pueda implantar
2 una estación ahí, por todas las explicaciones que ya
3 ustedes han dado; muchas gracias.

4

5 A las 17:37 termina la Comisión General.

6

7 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor arquitecto
8 Padilla. Segunda intervención del señor concejal Pesántez
9 y luego, cerramos las intervenciones con la señora concejal
10 Illares.

11

12 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señorita
13 Vicealcaldesa. Puntual, si es que el informe nos dice que
14 "no se permite por ser el espacio pequeño" o por algunas
15 razones también, no es que se puede decir "no se puede"
16 sino tal vez a través de la Dirección de Planificación o de
17 Ordenamiento Territorial ¿tienen alguna otra propuesta?
18 porque nos dice "no", pero debe de haber alguna propuesta
19 alternativa, no sé si nos responden, aquello porque no sé
20 qué es lo que asuma también esa Dirección.

21

22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
23 Señora concejal Illares y luego, la intervención del
24 delegado de Planificación.

25

26 MGST. NORMA ILLARES: Gracias, nuevamente, en mi segunda
27 intervención dentro de este punto, a ver el Cuerpo de
28 Bomberos necesita ciertas dimensiones de los predios para
29 poder implementar, es por eso que, con el oficio de 28 de
30 junio, se dice y se envía que este terreno no permite
31 implementar una estación de bomberos; yo considero que de
32 hecho tenemos que aprobar este punto del orden del día,
33 porque es el levantamiento de la afección porque no cumple
34 con las condiciones técnicas que solicita la institución,
35 pero considero que desde la Dirección de Planificación
36 debería revisarse y verse un predio que tenga las

1 condiciones necesarias como en este caso necesita la
2 institución para la implementación, es más, yo puedo
3 decirlo con absoluta frontalidad: el benemérito Cuerpo de
4 Bomberos está en deuda con la ciudadanía no solo del área
5 urbana sino del sector rural, las estaciones de bomberos
6 que se han planteado en el momento que fui parte del
7 directorio del Consejo de Administración y Disciplina, se
8 estableció ya algunas estaciones en diferentes lugares
9 puntuales como son las parroquias de El Valle, Baños, de
10 Tarqui, justamente por la necesidad que existe; cuando hay
11 accidentes Cuerpo de Bomberos que sale de la 27 de febrero,
12 como decía Felipe, están llegando ya a un tiempo digamos
13 bastante prolongado, si tenemos extemporáneo ya cuando se
14 necesita que se dé la atención rápida y emergente a la
15 ciudadanía; entonces, yo considero de que si es que tenemos
16 que hacer el levantamiento de la afección porque no cumple
17 con las condiciones, pero desde la Dirección de
18 Planificación debería verse las alternativas; y claro, le
19 decía a Julián, extra micrófonos, estamos por aprobar el
20 plan urbano de la ciudad, ahí debería estar contemplado un
21 espacio en este sector para implementar una estación de
22 bomberos, ya le decía también, arquitecto Damián Padilla,
23 con miras incluso de poder tener un helipuerto, porque,
24 claro, dentro del POA y del Presupuesto, el Cuerpo de
25 Bomberos también estaba con ese afán de poder adquirir un
26 helicóptero, justamente para todas las necesidades que se
27 tiene, incluso para los incendios forestales, entonces sí
28 me parece importante que obviamente se apruebe este punto
29 pero con la sugerencia que la Dirección de Planificación
30 establezca un espacio para la implementación de una
31 estación de bomberos en este sector, aprovechando que vamos
32 a tener la aprobación del plan urbano, que se revise ahí
33 también. Mi moción, sería que se apruebe, señorita
34 Vicealcaldesa, con esa sugerencia que la estoy planteando.
35

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal
2 Illares. Señor arquitecto Cuenca y luego, le voy a pedir
3 al señor Secretario, por favor, se sirva dar lectura a la
4 moción que ha sido planteada y que cuenta con apoyo.

5
6 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E): Sí, efectivamente de
7 acuerdo, el informe que emitió el Cuerpo de Bomberos
8 respecto a este predio, nos indica la no factibilidad de
9 emplazamiento ahí, sin embargo, en el acta de la Comisión
10 consta, dentro de la segunda condicionante "*Se exhorta al*
11 *Comandante general del Cuerpo de Bomberos, se prevea la*
12 *planificación general de todos los espacios requeridos*
13 *dentro del cantón Cuenca*", ¿por qué hacíamos referencia a
14 este segundo numeral? Puesto que en coordinaciones con el
15 Jefe de Planificación de los Bomberos, estamos realizando
16 la búsqueda de alternativas para atender la zona este de la
17 ciudad; de acuerdo a la primeras búsquedas que coordinamos
18 con el Cuerpo de Bomberos se necesitaba unos predios en el
19 sector de Totoracocha, atrás del aeropuerto, de
20 aproximadamente 1.500 m² más o menos.

21
22 A las 17:39 se ausenta de la sesión la concejala Carolina
23 Martínez.

24
25 Sin embargo, en una nueva reunión de trabajo se nos indicó
26 que la mejor alternativa, que sería para el emplazamiento
27 del Cuerpo de Bomberos, es el punto en la subida a Nulti y
28 la subida a Paccha, donde está actualmente funcionando un
29 PAI, puesto que éste sería el lugar más estratégico para
30 atender a toda la zona este de la ciudad, por la
31 conectividad que tienen con la autopista responden en
32 menos, creo que es cinco minutos, no estoy muy claro, a las
33 emergencias en Challuabamba y se conectan por la misma
34 autopista a la zona de Capulispamba o hacia la zona de
35 Totoracocha; entonces, se están haciendo estas gestiones,
36 pero como les indico, por eso es necesaria la coordinación

1 con el Cuerpo de Bomberos para las necesidades puesto que
2 así mismo el día de ayer justamente nos reunimos en cambio,
3 si no estoy mal el cargo es teniente, Carlos Chaca, para
4 ver la reserva del suelo que está en cambio en la parroquia
5 de San Joaquín, puesto que ahí se pretende implementar el
6 helipuerto para atender en cambio incendios forestales en
7 esta zona, entonces por eso es que en la planificación no
8 podemos aventurarnos a identificar un sitio, a correr el
9 riesgo de que no sea el más idóneo y más bien, es la
10 coordinación con el Cuerpo de Bomberos determinar las
11 necesidades, el sitio, la ubicación y hacer la reserva y
12 poder hacer la declaratoria de utilidad pública, por eso yo
13 insisto más bien en esta coordinación entre Planificación y
14 el Cuerpo de Bomberos para conjuntamente con Planificación
15 urbanística y la planificación de esta entidad resolver
16 esta necesidad.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, arquitecto.
19 Señor Secretario, por favor, con la lectura de la moción.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: Que se apruebe el punto con la sugerencia
22 de que la Dirección de Planificación establezca un espacio
23 adecuado para una estación de bomberos en la zona de
24 Challuabamba. Hago presente, señorita Vicealcaldesa, que
25 no se ha secundado la moción.

26

27 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.
28 Consulto sobre la moción que ha sido planteada; cuenta con
29 apoyo. Señora concejal Illares, usted es la proponente.

30

31 MGST. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Sí
32 me parece pertinente también que haya esa coordinación
33 interinstitucional entre la Dirección de Planificación y el
34 Benemérito Cuerpo de Bomberos, para que ellos, conocedores
35 y saben cuáles son las dimensiones técnicas en fin de la
36 superficie del terreno, que se puede hacer una coordinación

1 inter institucional entre el Benemérito Cuerpo de Bomberos
2 y la Dirección de Planificación, pero que no vaya más allá
3 de un, dos o tres años; en verdad, esto es prioritario para
4 la ciudadanía, disculpen que lo digo así, pero a veces
5 estos temas hay que decirlo también pero , de ser posible,
6 poner un plazo de un par de meses, porque en verdad es
7 prioritario porque en el momento que se dan los accidentes,
8 Cuerpo de Bomberos pone todo de su parte la gente, pero
9 lamentablemente es el tema de tiempos, o sea, no hay como
10 darse la atención como corresponde por el tiempo sobre todo

11

12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Ha sido solicitado un
13 punto de orden, señor concejal Orellana.

14

15 DR. CARLOS ORELLANA: Solamente, con el afán de recordar el
16 punto del orden que estamos tratando y cualquier tema que
17 se pueda resolver será como una recomendación, por lo
18 tanto, se entendería inclusive que la oportunidad mejor
19 para poder debatir este tema sería el día lunes cuando
20 hablemos del Plan Urbano, donde todas estas recomendaciones
21 que de hecho son necesarias podrán ser consideradas para
22 que se pueda fortalecer esa propuesta de ciudad. Con el
23 afán de poder centrarnos en el punto que es un tema
24 estrictamente de Urbanismo y que hace referencia al
25 levantamiento o no de una afección, sumarme a la moción que
26 se ha planteado y con las sugerencias del caso, que
27 realmente no podrían ser parte de la resolución porque ese
28 no es el punto del orden del día.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
31 Efectivamente, habiendo un punto del orden del día, todo lo
32 que se quede de por fuera de él, se convierte en una
33 recomendación que deberá ser hacer asumida en su debido
34 momento.

35

1 Consulto a los señores Concejales, sobre la moción que ha
2 sido planteada; cuenta con apoyo, se aprueba, señor
3 Secretario; avanzamos al sexto punto del orden del día.

4

5 Permítame, señor Secretario, a propósito agradecer la
6 presencia del arquitecto Padilla, le reiteramos siempre
7 nuestra en hora buena por su presencia. Avanzamos.

8

9 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
10 CELEBRADA EL JUEVES 18 DE ENERO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO
11 5 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA
12 COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
13 DÍA MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, RESUELVE DAR POR
14 CONOCIDO Y APROBADO EL "LEVANTAMIENTO DE RESERVA DE SUELO
15 PARA ESTACIÓN DE BOMBEROS Y SEGURIDAD CIUDADANA, UBICADA EN
16 LA CALLE PUEBLO ACHUAR Y QUEBRADA DEL SALADO, SECTOR
17 CHALLUABAMBA", DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN TÉCNICA EXPUESTA
18 EN LA SESIÓN POR EL SEÑOR DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E).

19

20 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "SUSPENSIÓN DE LAS
21 AUTORIZACIONES POR 12 MESES DENTRO DEL POLÍGONO QUE
22 COMPRENDE EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO (BARRIOS: LA
23 LIBERTAD, SAN MIGUEL DE PUTUZHI Y BUENOS AIRES"). SE
24 CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN
25 ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017. SE
26 ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REMITIDA POR LA DIRECCIÓN
27 GENERAL DE PLANIFICACIÓN.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Informo, señorita Vicealcaldesa, que fue
30 invitado el Presidente del GAD de Sayausí, licenciado
31 Martín Lucero.

32

33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.
34 Al no estar presente en la sala, consulto al señor Director
35 de Planificación si tiene una presentación sobre este
36 punto; procedamos, por favor, con la misma.

1 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E): Sí, el punto que ponemos a
2 consideración es la suspensión de trámites por el lapso de
3 un año.

4
5 Como antecedentes, me permito indicar que se está
6 desarrollando un plan parcial de actuación urbanística en
7 el sector San Miguel de Putuzhi, este plan está a cargo de
8 la arquitecta Patricia Mendieta, está en fase ya de
9 formulación de la propuesta del plan, ya hemos cumplido
10 las fases, desde la uno a la cuatro, que superamos la fase
11 de imagen- objetivo y la intención justamente, es que una
12 vez que hemos superado las fases que son de información
13 secundaria y recorridos de campo, pasar a la fase cinco que
14 sería la formulación del plan, es decir, la propuesta y
15 para ello necesariamente amparados en el marco legal,
16 debemos hacer la suspensión ya una vez que podemos empezar
17 a plantearle una propuesta del área de intervención del
18 proceso que se encuentra en desarrollo de la planificación,
19 que como ustedes ven en la imagen esta colindante a la
20 cabecera urbano-parroquial de Sayausí, colindante al área
21 de San Miguel de Putuzhi, que ya está en el orden del día
22 de la Comisión de Urbanismo para tratamiento; y, esta parte
23 es la que estamos planificando y como estamos dentro de
24 todo esto, como veremos ya cuando hagamos la exposición del
25 plan urbano, de la denominada área de expansión urbana,
26 necesitamos contar con la planificación; sin embargo, como
27 estamos, insisto, en la fase de propuesta es necesario que
28 las actuaciones, más que nada urbanísticas, referidas a
29 vivienda a lotizaciones, condominios, prevean o permitan la
30 viabilidad de hacer la propuesta, en este caso, vial de
31 dotación de reservas para equipamientos e infraestructura y
32 que no nos complique con la autorización de permisos
33 municipales y que después nos encontremos con que nos
34 dificulta el tratamiento de la propuesta. En ese sentido,
35 se pone a consideración la suspensión de las autorizaciones
36 en este polígono dentro del plan de actuación urbanística.

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, arquitecto
2 Cuenca. Señores Concejales, a consideración de ustedes
3 este punto del orden del día; señor concejal Pesántez,
4 usted presenta la moción de aprobación de este punto.
5 Señora concejal Illares.

6

7 MGST. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
8 Bueno, este espacio es justamente dentro de la parroquia de
9 Sayausí del cual pertenezco, en verdad ha sido también un
10 tema importante porque son zonas que ya están bastante
11 consolidadas, tanto en la Libertad, San Miguel y de Buenos
12 Aires de la parroquia de Sayausí.

13

14 Sin embargo, yo sugiero algunos temas que lo estuve
15 conversando con el Procurador Síndico: sí me parece
16 importante que se dé a conocer a la ciudadanía de que está
17 suspendido justamente el permiso de construcción, porque,
18 claro, va a darse de que posiblemente se dé una masiva
19 construcción sin seguir los lineamientos como corresponde y
20 me parecería importante como sugerencia también que se
21 comunique a la ciudadanía que están suspendidos los
22 permisos de construcción por un año y, claro, ahí pedirle a
23 la Dirección de Control Municipal, de la misma manera, que
24 se hagan las inspecciones pertinentes para que no se den
25 las construcciones en este sector, en vista de que hay
26 suspensión, la fase de diagnóstico incluso se está
27 realizando por parte de la Dirección de Planificación,
28 pudimos asistir a un par de sesiones con la ciudadanía en
29 el sector, esperamos que obviamente avancen los trabajos de
30 la planificación como corresponde en vista de que son zonas
31 bastante consolidadas y no tenemos una planificación que
32 nos permita crecer de una manera ordenada y organizada en
33 el sector. Secundar la moción, señorita Vicealcaldesa, con
34 esas sugerencias que las planteo.

35

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal
2 Illares; hay una moción que cuenta con apoyo. Consulto a
3 los señores Concejales, se aprueba por unanimidad de los
4 presentes; señor Secretario, último punto del orden del
5 día.

6

7 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
8 CELEBRADA EL JUEVES 18 DE ENERO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO
9 6 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA
10 COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
11 DÍA MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017, RESUELVE DAR POR CONOCIDA
12 Y APROBADA LA "SUSPENSIÓN DE LAS AUTORIZACIONES POR 12
13 MESES DENTRO DEL POLÍGONO QUE COMPRENDE EL ÁREA DE
14 INFLUENCIA DEL PROYECTO BARRIOS: LA LIBERTAD, SAN MIGUEL DE
15 PUTUZHI Y BUENOS AIRES", DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN
16 TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN POR EL SEÑOR DIRECTOR DE
17 PLANIFICACIÓN (E).

18

19 7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "CAMBIO DE USO DE
20 SUELO Y AFECCIÓN DEL POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL
21 DE VARIOS PREDIOS PERTENECIENTES A LA URBANIZACIÓN TRIGALES
22 ALTOS, PARA ÁREA VERDE DE RECUPERACIÓN, MITIGACIÓN Y
23 PROTECCIÓN AMBIENTAL, COMPLEMENTARIA (PARQUE DEL AGUA)". SE
24 CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN
25 ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE
26 2017. SE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REMITIDA POR LA
27 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Debo informar, señorita Vicealcaldesa,
30 que existe una petición suscrita por el CPA. Juan
31 Quilambaqui, dirigente del Barrio Los Trigales, que ha sido
32 calificada, pues cuenta con el acta de la reunión que han
33 hecho todos los vecinos y habitantes de esa zona,
34 designándole al señor Quilambaqui para que ocupe la silla
35 vacía.

36

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.
2 En primera instancia, consulto a los señores Concejales
3 sobre la petición de uso de la silla vacía, que cuenta con
4 el respaldo correspondiente; se aprueba por parte de los
5 señores Concejales, invitamos por favor al señor
6 Quilambaqui para que pueda acompañarnos.

7

8 Recordándole que su participación bajo la condición de uso
9 de la silla vacía le da derecho a voz, a voto, usted puede
10 intervenir en el momento en el que así lo considere
11 oportuno y al no haber otra petición similar para este
12 punto, usted únicamente es quien decidiría si en cualquier
13 situación se adhiere o se opone a cualquiera de los
14 planteamientos que se genere a propósito de este debate.

15

16 Con esa bienvenida y el agradecimiento por su presencia le
17 pido al arquitecto Julián Cuenca pueda dar paso al informe
18 correspondiente.

19

20 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E): El siguiente punto que se
21 pone a consideración es el cambio de uso de suelo y..

22

23 A las 17:50 se ausenta de la sesión la concejala Martha
24 Castro.

25

26 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Permítame arquitecto.
27 Consulto si estamos con quórum.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: No hay quórum, están siete Concejales.

30

31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Pido, por favor, invite a
32 uno de los señores Concejales para que pueda acompañarnos.

33

34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, con la presencia
35 en la sala del señor concejal Pesántez adicionalmente,

1 retomamos la sesión, hemos retomado el orden del día. Por
2 favor, señor Secretario.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Ocho Concejales al momento en la sala,
5 hay quórum, señorita Vicealcaldesa.

6

7 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, doctor Arteaga.
8 Con esa certificación, por favor, arquitecto Cuenca.

9

10 A las 17:53 se reintegra a la sesión la concejala Carolina
11 Martínez.

12

13 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E): El punto que se pone a
14 consideración es el cambio de uso de suelo y afectación del
15 polígono de intervención territorial de varios predios
16 pertenecientes a la urbanización Trigales Altos, para área
17 verde de recuperación, mitigación y protección ambiental,
18 complementaria al parque urbano Tablón de Patamarca, Parque
19 del Agua.

20

21 Me voy a permitir dar lectura a algunos antecedentes que
22 originan o que generan esta puesta en conocimiento del
23 cambio de uso de suelo.

24

25 La urbanización Los Trigales, obviamente, fue aprobada en
26 el año 1991 por parte del Concejo Cantonal; en el año 2000
27 se empieza la detección de problemas de inestabilidad del
28 suelo, perdón, un paréntesis aquí, también ésta, al igual
29 que como vimos el predio de la ciudadela Jaime Roldós, hubo
30 una participación de una delegación de la Dirección de
31 Avalúos y Catastros, Gestión de Riesgos, Planificación y
32 Desarrollo Social. Continúo: en marzo de 2003 el Concejo
33 Cantonal suspende los trámites de actuación urbanística y
34 en el 2004 se resuelve declarar como área de emergencia a
35 la zona, suspensión que termina en julio de 2006.

36

1 En el 2005, la empresa Tecnosuelos realiza los estudios
2 para la ciudadela Los Trigales y áreas aledañas.

3

4 En el año 2007, el Concejo Cantonal aprueba la
5 replanificación de la zona Los Trigales y áreas aledañas,
6 en las que se establecen algunas condicionantes en cuanto a
7 la ocupación de suelo.

8

9 En abril de 2011, el consultor Magno Rivera, indica que a
10 la fecha de la elaboración del informe no se habla de un
11 deslizamiento que afecta a los Trigales Altos sino del
12 relleno de una quebrada para la construcción de viviendas,
13 pero no se consideró la construcción de obras de drenaje
14 para eliminar las aguas de infiltración que drenaban por la
15 quebrada.

16

17 En el 2012, el Concejo Cantonal aprueba las suspensiones de
18 trámites referidos a actuaciones urbanísticas, por un año,
19 en el sector del Tablón de Patamarca, el cual de nuevo
20 incluía el sector de Los Trigales; así mismo, en el año
21 2012 el mismo consultor, Magno Rivera, indica que el
22 deslizamiento que afecta a Los Trigales Altos es activo,
23 que a corto, mediano y largo plazo destruirá todas las
24 viviendas que conforman la ciudadela y como consecuencia
25 todo el sistema de alcantarillado, agua potable, energía
26 eléctrica y teléfonos. Así mismo, en el año 2012 se expide
27 la "Ordenanza que regula la asistencia, reasentamiento y
28 dotación de vivienda para las familias afectadas por
29 desastres naturales", esto, aprobado en el año 2012 por el
30 Concejo Cantonal, a cargo de la EMUVI y en base a esta
31 ordenanza, algunas de las familias de Los Trigales Altos se
32 benefician y son reubicadas en el "proyecto de vivienda
33 Matías Ochoa" ubicada en una zona cercana en el sector de
34 Miraflores.

35

1 Así mismo, en el año 2003, la Unidad de Gestión de Riesgos
2 en esa época, procede a la demolición de algunas viviendas
3 de la ciudadela, que fueran entregadas mediante escritura
4 pública a título gratuito a la Municipalidad; y, es en el
5 año 2007 que con todos estos antecedentes se conforma
6 nuevamente una comisión interna para dar seguimiento a las
7 acciones que están previstas para la ciudadela Trigales
8 Altos, es decir, para el cambio de uso de suelo.

9

10 En octubre del año anterior se delimita el área de riesgo y
11 en noviembre la dirección de Control Municipal indica que
12 no se encuentra registro alguno de permisos de construcción
13 en las manzanas denominadas A B; sin embargo, se recalca
14 que desde el 2004 a su vez no se han emitido permisos de
15 construcción en la ciudadela a pesar de que siguen
16 haciéndose intervenciones.

17

18 Y, en noviembre de 2017, la empresa pública EMUVI certifica
19 que 21 propietarios del sector de los Trigales Altos, que
20 fueron considerados damnificados, fueron reubicados en el
21 proyecto de vivienda Miraflores, conocido como "Matías
22 Ochoa".

23

24 Son algunos de los antecedentes que se ponen a
25 consideración para este cambio de uso de suelo, obviamente
26 la ubicación entiendo que todos la conocemos, la zona de la
27 parroquia Hermano Miguel, en la parte alta de la ciudadela
28 los Trigales Altos, un sector conocido como Patamarca.

29

30 Como se mencionaba en los antecedentes, a partir del año
31 2013, que se realiza la actuación urbanística de la zona
32 denominada el Tablón de Patamarca, similar a lo que vimos
33 en la ciudadela Jaime Roldós, la simbología nos indica que
34 esta área no es urbanizable y por eso Control Municipal se
35 ha abstenido de emitir autorizaciones; y, el uso que se

1 asignaba a esta zona, a pesar de que son áreas no
2 urbanizables en predios privados, el uso es forestal.

3

4 Aquí solamente a manera de ejemplo, un registro fotográfico
5 de cómo está el sector, hay algunas edificaciones bastante
6 afectadas, colapsada la infraestructura, similar en otros
7 lados y las huellas de las edificaciones que han sido
8 demolidas.

9

10 A las 17:58 se reintegra a la sesión la concejala Martha
11 Castro.

12

13 En ese sentido, aquí se presenta un resumen de la
14 evaluación que se realizó por esta comisión en el año 2017,
15 la evaluación dentro de este polígono, que incluye 93
16 predios, de los cuales se encuentran ocho lotes baldíos que
17 corresponden a los lotes de color gris, estructuras que
18 están afectadas, los de color verde, que corresponden a 21
19 predios que son de propiedad privada, encontramos con color
20 amarillo los predios que ya son de propiedad del GAD
21 Municipal por esta reubicación y que los propietarios
22 cedieron gratuitamente el Municipio, las viviendas que se
23 encuentran con su estructura afectada pero que son de
24 predios privados, un poco más tomate, que con 29 y los
25 lotes de viviendas que fueron reubicadas al sector de
26 Huizhil, de color morado, que son 11; y, además, se han
27 incluido dentro de esta delimitación tres viviendas que a
28 pesar de que no estén estructurada a la fecha están muy
29 próximas o colindantes a las edificaciones que tienen falla
30 y que por eso se las ha incluido dentro del polígono que
31 son tres viviendas, lo que nos da un total de 93 predios
32 que estarían dentro de esta área de intervención.

33

34 Las condiciones, obviamente aquí hay criterios emitidos
35 inclusive por los moradores, hay viviendas abandonadas, que
36 están en mal estado como, se mostraba en las imágenes,

1 también pueden darse a que se refugien personas para
2 cometer actos de inseguridad, por lo que se recomienda la
3 demolición.

4
5 La empresa ETAPA, a su vez, realiza un constante monitoreo
6 de la infraestructura, lo que significa una erogación de
7 gastos por el mantenimiento de las mismas. La vialidad,
8 obviamente, por las condiciones no se puede dar un
9 mantenimiento definitivo y presenta condiciones en mal
10 estado; y, a su vez, hay viviendas que todavía se
11 encuentran habitadas pero que algunas también corresponden
12 a familias que ya se reubicaron y están en arriendo, es
13 decir, tenemos personas que están arrendando las viviendas
14 que ya se reubicaron.

15
16 En ese sentido, la propuesta es delimitar el polígono de
17 intervención y hacer el cambio de uso de suelo, obviamente,
18 los objetivos: mejorar las condiciones ambientales de los
19 moradores; y, además, de las viviendas que quedarían
20 excluidas, mejorar las condiciones paisajísticas,
21 obviamente, porque, como se mostraba en las imágenes,
22 disculpen la expresión, parece que hemos tenido un
23 terremoto ahí también, por las condiciones de fallas
24 estructurales que tenemos y la intención es generar
25 obviamente un espacio verde complementario al parque del
26 Tablón de Patamarca, el Parque del Agua, que se encuentra
27 colindante; y, obviamente, precautelar la seguridad de las
28 personas puesto que podrían colapsar en un rato inesperado
29 las edificaciones que se encuentran todavía habitadas.

30
31 En ese sentido, la propuesta como les decía, es hacer el
32 cambio de uso de suelo, delimitando un polígono que
33 aproximadamente son dos hectáreas, la intención así mismo
34 es declarar este polígono con el cambio de uso de suelo,
35 para poder hacer los procesos de declaración de utilidad
36 pública y de indemnización a los propietarios que aún están

1 con predios ahí, dentro de este espacio; y, obviamente, el
2 uso, como se mencionaba en el cambio, será forestal,
3 mitigación y remediación ambiental. Se pone a
4 consideración.

5

6 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, arquitecto.
7 Señor concejal Lauro Pesántez y señora concejal Norma
8 Illares, en ese orden, por favor.

9

10 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, compañera
11 Vicealcaldesa. Sin duda, entra recién a un proceso para la
12 construcción de un proyecto, porque primero es el cambio de
13 uso de suelo, luego vendrán las indemnizaciones, luego se
14 cancelará y, posteriormente, hacer el diseño del proyecto y
15 esperamos que el proyecto sea diseñado en coordinación con
16 la gente del lugar.

17

18 Sin embargo, quiero hacer una consulta, señorita
19 Vicealcaldesa: todo este proyecto, los montos y todo,
20 ¿dónde están constando?, parece eso los proyectos
21 complementarios ¿dónde y cuánto? Yo le pido esa información
22 a la señora Directora Financiera, y luego hago mi otra
23 intervención o la continuación.

24

25 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con gusto, señor Concejal;
26 economista Vintimilla, por favor, si usted nos puede
27 facilitar la información que ha sido requerida por el señor
28 concejal Pesántez, relacionada con la implementación de
29 este proyecto.

30

31 DIRECTORA FINANCIERA: Buenas tardes, señorita
32 Vicealcaldesa, señoras, señoritas Concejales. Como es de
33 conocimiento, la partida de expropiaciones o
34 indemnizaciones fue aprobada en el presupuesto general para
35 el presente año por un monto de US\$5'000.000,00; esa
36 partida es administrada por la Dirección de Avalúos y

1 Catastros, justamente, en base a sus priorizaciones y a su
2 planificación; esa partida en realidad está disponible y
3 más bien, la Dirección de Avalúos y Catastros podría
4 definirnos cómo está determinado ese monto, nosotros como
5 Dirección Financiera vamos dando priorización a medida que
6 se van cumpliendo los requisitos previos para emitir una
7 certificación para ese fin.

8

9 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita
10 Directora. Continúe, concejal Pesántez.

11

12 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Considero que eso, bueno, los
13 US\$5'000.000,00 avanzará o no, eso ya la administración nos
14 sabrá responder; sin embargo, sabiendo que existe un
15 informe que nos acaba de mencionar la Directora
16 Financiera, más bien, yo voy a mocionar para que se conozca
17 y se apruebe el cambio del uso de suelo. Muchas gracias.

18

19 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
20 Pesántez, hay una moción. Señora concejal Illares y luego,
21 el señor Director de Riesgos, no sé si tiene alguna
22 anotación, caso contrario señora concejal llares y luego,
23 el ingeniero Quilambaqui.

24

25 MGST. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Yo
26 me permito, en este caso, que pueda hacer la intervención
27 Juan Quilambaqui, luego de esto poder hacer mi
28 intervención, porque éste es un tema de vital importancia;
29 entonces, pediría, con su venia, señorita Vicealcaldesa,
30 que se pueda hacer la intervención por parte de Juan, que
31 es el representante de las personas del sector de Los
32 Trigales y luego continuo en uso de la palabra.

33

34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con mucho gusto, señor
35 Quilambaqui, por favor.

36

1 CPA. JUAN QUILAMBAQUI, SILLA VACÍA: Bueno, muy buenas
2 tardes señorita Vicealcaldesa, señores, señoras y señoritas
3 Concejales, público presente y directores de los diferentes
4 entes municipales.

5
6 Bueno, señores Concejales y señora Vicealcaldesa, realmente
7 nosotros hemos pasado ya 17 años con toda esta situación,
8 situación a la que no se ha dado ningún tipo de solución
9 realmente y, si se les ha dado, se las ha dado a medias o
10 se la ha hecho mal hecho y discúlpeme la expresión, señores
11 ediles, realmente, porque no es un asunto que ustedes
12 heredaron este muerto, lamentablemente le digo así, lo
13 heredaron, porque cuando se hizo la reubicación de Los
14 Trigales hacia Huizhil, no se hizo los trámites
15 correspondientes de las permutas, de entregar los predios
16 hacia el Municipio y a su vez entregar las nuevas
17 escrituras. Como mencionaba el arquitecto Cuenca, existen
18 predios que ya están viviendo en Huizhil pero sin embargo
19 sus propios dueños siguen arrendando las casas a sabiendas
20 de los riesgos a los que conlleva tener gente habitando
21 dentro de casas cuarteadas. Y el proceso sigue avanzando,
22 realmente el proceso sigue avanzando de los hundimientos,
23 de los cuarteamientos de las casas, de las viviendas y no
24 solo ya se siente afectada la parte alta de Los Trigales
25 sino la parte baja, de lo cual también invito al Director
26 de Riesgos a poder revisar la parte de la plataforma, parta
27 baja que colinda con los X Juegos Bolivarianos, que recién
28 fue una obra entregada recién por la Ilustre Municipalidad
29 de Cuenca, en cabeza de nuestro señor Alcalde, Marcelo
30 Cabrera, pero sin embargo, señores Concejales nosotros
31 queremos ya una solución. En el mes de agosto, yo les
32 había hecho llegar un manifiesto por parte mía y de
33 nuestros compañeros de la ciudadela Los Trigales, a cada
34 uno de ustedes, a sus diferentes despachos, inclusive al
35 despacho del señor Alcalde, de la señorita Vicealcaldesa,
36 inclusive al Director General, al ingeniero Santiago López,

1 donde se manifiesta realmente toda la preocupación y todos
2 los daños que se ha venido ocasionando y todo el
3 *quemeimportismo*, diría yo, por parte de las autoridades y
4 vuelvo a pedir disculpas realmente sobre esta situación,
5 porque no se ha dado una solución pertinente y un
6 pronunciamiento de parte del Concejo Cantonal, el cual yo
7 pedía que se traiga esto ya al Concejo Cantonal, porque
8 nosotros hemos tenido, y quiero agradecer públicamente,
9 realmente a Riesgos, siempre ha estado ahí, ETAPA ha estado
10 ahí, la EMAC ha estado ahí, Guardia Ciudadana buen e
11 inclusive todos los entes municipales han estado haciendo,
12 pero siempre ha sido "no es mi competencia, es de de fulano
13 de zutano y de mengano"; entonces, pero realmente estamos
14 con un buen inicio de comenzar a trabajar a cambiar un uso
15 de suelo y queremos que esto se haga ya de manera efectiva,
16 17 años donde se ha venido dando robos, donde se ha venido
17 dando violaciones de menores de edad, donde hay consumo de
18 droga, donde hay consumo de alcohol en todas estas casas,
19 que no existan cerramientos y son casas abandonadas donde
20 nuestros hijos no pueden salir a la esquina a poder jugar
21 con sus amigos del barrio porque existe el peligro de gente
22 que no está dentro de esto.

23

24 Entonces, señores Concejales y señorita Vicealcaldesa,
25 pedimos a ustedes como barrio, como ciudadanos, que
26 nosotros vivimos el día a día ahí, que por favor se dé una
27 solución, una solución integral, 17 años y realmente, yo no
28 culpo únicamente al Municipio, porque también fuimos
29 estafados por parte de la constructora Arias, quien fue la
30 que ejecutó esta obra hace más de 17 años a sabiendas de
31 que ellos rellenaron está quebrada, se dio la autorización
32 por parte del Cabildo cuencano a que se construya esto y
33 sabiendo que se podía dar estas afecciones a futuro y no
34 pasaron más de tres años que se comenzaron a sentir las
35 afecciones, porque el agua busca su propio cause, busca su
36 propia salida, haciendo daños y causando una estafa masiva

1 a todos los moradores de Los Trigales, no solo Alto, a toda
2 la ciudadela.

3

4 Lo que quiero recalcar también, señores Concejales, se dice
5 que no se está dando permisos de construcciones dentro de
6 la ciudadela Los Trigales, pero sin embargo, se sigue
7 haciendo, tenemos como cuatro, cinco construcciones más y
8 he preguntado a los vecinos "no vecino, aquí esta vea, aquí
9 tengo los permisos correspondientes"; entonces, yo no sé
10 hasta qué punto se está dando los permisos correspondientes
11 para seguir levantando segundos, terceros pisos dentro de
12 esta área que es tan frágil, tan inestable y siguiendo
13 aumentando el peso de hormigón sobre esta ciudadela.

14

15 Entonces, realmente también quisiera poner en consideración
16 de ese tema y que se actúe sobre este tema, no estoy en
17 contra que se quiera prosperar en sus casas, pero también
18 tenemos que tomar en cuenta que existimos alrededor de tres
19 mil personas dentro de esta ciudadela que estamos realmente
20 en alerta roja. Gracias.

21 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A usted, bienvenido
22 siempre. Señora concejal Illares, usted había solicitado
23 hacer uso de la palabra.

24

25 MGST. NORMA ILLARES: Gracias nuevamente, señorita
26 Vicealcaldesa. En este caso, Juan ya dijo en su mayoría lo
27 que está sucediendo en Los Trigales y creo que no es
28 únicamente de secundar sino un poco argumentar porqué se
29 necesita el cambio de uso de suelo de este sector, es
30 justamente el primer paso que debemos dar, es justamente el
31 cambio de uso de suelo y luego, se quiera hacer todo un
32 trabajo interinstitucional donde va a poner los esfuerzos
33 que corresponde a través del pago del avalúo de los predios
34 por parte de la Dirección de Avalúos, Obras Públicas hará
35 todo el levantamiento de escombros para alivianar el
36 terreno, la EMAC incluso también apoyará, Cuerpo de

1 Bomberos también ha estado dando un proceso de capacitación
2 a la gente, cuál es el riesgo que corre si es que la gente
3 sigue arrendando estas viviendas, la Guardia Ciudadana
4 también, todos estamos haciendo un trabajo
5 interinstitucional y de hecho pues el primer paso que
6 debemos dar para dar una solución integral al sector es
7 justamente el cambio de uso de suelo, insisto, no es un
8 tema únicamente de secundar.

9

10 Yo en este caso, señorita Vicealcaldesa, me permito, si hay
11 una moción por parte del concejal Pesántez, secundarla en
12 verdad para que podamos avanzar con los otros trabajos que
13 corresponden y de esta manera dar una solución definitiva,
14 creo que esa es la intención y el trabajo que lo está
15 realizando la Municipalidad, al igual también que con
16 Control Municipal, me parece importante tomar lo que
17 manifestó el compañero Juan Quilambaqui de que se pueda
18 revisar por parte de la dependencia que corresponde, que
19 Control haga las verificaciones, que en verdad no se esté
20 dando más permiso de construcción, porque lamentablemente
21 es una zona que está en riesgo y, claro, con todo el
22 trabajo que se pueda realizar poder tener un espacio que de
23 hecho se va adjuntar a este gran proyecto del Parque del
24 Agua que se está realizando en la parte alta del sector.
25 Yo me permito secundar la moción, señorita Vicealcaldesa,
26 si hay una moción planteada por el concejal Pesántez.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal
29 Illares. Hay una moción que cuenta con apoyo. Antes de
30 conceder el uso de la palabra a los señores Concejales que
31 la han requerido, nada más yo obvié dentro de la
32 intervención del señor Quilambaqui una petición que me
33 parece que corresponde en lo que tiene que ver a mejorar
34 las actividades de la Dirección de Control Urbano; entiendo
35 por lo que el señor Director ha manifestado que no hay
36 permisos, pero si no hay permisos lo que debe ocurrir

1 entonces las actividades de control y posterior sanción.
2 Muy breve, señor arquitecto Carlos Álvarez, sobre esta
3 inquietud, para luego continuar con las dos intervenciones
4 y solicitar el pronunciamiento ya final de los señores
5 Concejales.

6

7 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Buenas tardes, señorita
8 Vicealcaldesa, señoras, señores, señoritas Concejales,
9 señor Quilambaqui. Debo decir que hemos tenido el cuidado
10 sobre dar un permiso en ese sector que está en problemas de
11 deslizamiento y hemos hecho las visitas conjuntamente; en
12 caso de que usted pueda darnos algún tipo de información
13 que tenga, nosotros procederemos inmediatamente con las
14 acciones pertinentes, es decir, se ha cuidado de que se
15 haga tipo de edificación, aquí también hay muchas de la
16 veces que hacen edificaciones fuera de la ordenanza y
17 argumentan que tienen el permiso. Yo le pediría al señor
18 Quilambaqui de la manera más cordial, que nos diga cuáles
19 son las casas, haremos las visitas e inmediatamente
20 tomaremos las medidas que corresponden a Control Urbano.
21 Gracias.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, arquitecto
24 Álvarez. Señor concejal Carlos Orellana, señor concejal
25 Felipe Camacho y luego, el señor Quilambaqui en su segunda
26 y última intervención.

27

28 DR. CARLOS ORELLANA: Sin el afán de cansar, creo que es un
29 tema que sin duda requiere ya una atención, como bien lo ha
30 dicho el representante del Barrio, han pasado muchos años y
31 no se han podido mirar los cambios que la gente requiere,
32 que los ciudadanos demandan en el sector. A nosotros nos
33 tocó trabajar en la relocalización de varias de las
34 familias; sin embargo, había una dificultad para que obras
35 públicas, por ejemplo, pueda avanzar en la remoción de
36 materiales que existen en el sector, porque penosamente

1 muchos predios que fueron relocalizados se quedaron con sus
2 predios también en el sector de Los Trigales y por lo
3 tanto, inclusive han sido los más exigentes sobre
4 determinados derechos entre comillas que tienen sobre estos
5 sitios, no nos han dejado limpiar el material, no se puede
6 tampoco limpiar porque también se puede afectar otras
7 viviendas, el alcantarillado pasa por la mitad de las
8 casas, es risible pero es una realidad, es difícil arreglar
9 la matriz del agua potable, ETAPA es un damnificado más,
10 cada rato tiene que estar acudiendo con su equipo técnico
11 para dar una solución a los problemas existentes, los temas
12 de inseguridad están ahí presentes, pero sobre todo el
13 paisaje como tal es total, yo diría, sí catastrófico como
14 dice acá nuestro amigo, es realmente... uno se asusta cuando
15 llega ahí porque se imagina el peor de los escenarios, es
16 un escenario dantesco y sin duda, eso ha desmejorado
17 notablemente la calidad de las personas que ahí viven y ha
18 afectado inclusive su salud mental, porque sin duda cómo
19 puede sentirse alguien a gusto viviendo en un sitio que
20 realmente presenta gravísimos inconvenientes.

21
22 Me parece que hoy debe ser el inicio de dar una solución
23 definitiva, nosotros hemos pedido que se nos dé un informe
24 de Desarrollo Social y nos han comentado que la mayor parte
25 de gente que vive ahí son gente que arrienda, es decir, una
26 persona que arrienda ahí podría arrendar también en otro
27 lugar y de pronto no tiene la calidad de damnificado, que
28 es también un tema que hay que precautelar, pero sobre todo
29 hay un tema de seguridad: si llueve mucho, si hay un
30 temblor, habrían temas posiblemente que lamentarse y sería
31 realmente grave para la ciudad.

32
33 En tal motivo, yo considero que realmente se dé este
34 primer, paso conversaba con Riesgos en días anteriores y
35 les pedía que cuando hablemos de las personas que realmente
36 viven ahí, que son propietarios, pensemos en una

1 relocalización, busquemos el mecanismo que sea el más
2 adecuado, el idóneo, recordemos que ahí están vidas humanas
3 y que también mucha gente tiene todo a su alrededor, sus
4 hijos estudian en la escuelas cercanas, sus servicios están
5 y su vida se ha hecho alrededor del Barrio, entonces hay
6 que tener mucha precaución sobre todo en el trabajo de la
7 relocalización como tal, pero no se puede dejar pasar más
8 tiempo; yo creo que hay que hacer inmediatamente las obras
9 que correspondan en el sitio y esperamos que esta
10 declaratoria sea el inicio efectivamente de acciones
11 concretas; ojalá nos puedan hacer llegar a los Concejales
12 un cronograma de las acciones que tienen planificado
13 realizar ahí, inclusive para hacer un seguimiento, para que
14 no quede en la ilusión de que el Concejo Cantonal ya cambio
15 el uso y ocupación de suelo y pensar que de pronto con esos
16 temas van a transformarse de manera inmediata. Pedir a
17 todas las Direcciones que nos hagan llegar ese plan y,
18 claro, sumarnos además a defender un tema, que es un tema
19 de seguridad y es un tema humano que, entendemos, en buena
20 hora está aquí el representante del Barrio y también, nos
21 ha manifestado la preocupación que tiene. Eso, simplemente
22 para sumarme a la moción, yo creo que éste es un tema que
23 era una deuda pendiente con Cuenca y reiterarle, señorita
24 Vicealcaldesa, que nos haga llegar el cronograma de
25 actividades concretas que se van a realizar en el sector,
26 para hacer el seguimiento; creo que esto requiere del
27 seguimiento y además el apoyo porque no se trata de entrar
28 a hacer de un tema tan delicado, un tema político, de
29 pronto individual, de pronto personal, sino más bien un
30 tema colectivo de este Concejo Cantonal.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
33 Señor Secretario, por favor, le voy a pedir cordialmente
34 pueda tomar en cuenta la petición que ha realizado el señor
35 concejal Orellana, para que se pueda remitir a su despacho
36 la información que ha solicitado dentro de este punto del

1 orden del día; y, con una copia por supuesto a todos los
2 señores Concejales, entiendo que es de preocupación de
3 absolutamente todos.

4

5 Señor concejal, doctor Felipe Camacho.

6

7 DR. FELIPE CAMACHO: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Ya lo
8 dijo el señor concejal Carlos, que en realidad es un
9 paisaje de destrucción masiva, pasar por ahí, ver las
10 condiciones en las que viven y lógicamente con lo que se
11 aprovecha por parte de la delincuencia para poderse ubicar
12 en estas áreas deterioradas y la inseguridad que da a ello.
13 Yo solamente quería sumarme a la moción y secundarla, pero
14 ya fue hecho, así que me sumo a lo solicitado por la señora
15 concejal Illares y buscar la alternativa para un mejor
16 vivir de Cuenca.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
19 Camacho. Terminamos la ronda de intervenciones con la
20 participación del ingeniero Quilambaqui.

21

22 CPA. JUAN QUILAMBAQUI, SILLA VACÍA: Bueno antes de nada,
23 quisiera agradecer a cada uno de los ediles que tuvieron la
24 grata visita de tiempo de dar para la ciudadela Los
25 Trigales, doctora Illares, estamos hablando de Carlitos,
26 Gabriela, de la doctora Narcisa Gordillo, quien estuvo
27 haciendo algunas visitas por parte de la ciudadela y viendo
28 ellos, constatando en terreno firme qué es lo que está
29 viviendo la ciudadela. Justamente, yo quiero unirme a la
30 parte que el concejal Orellana mencionó, que se haga un
31 cronograma y que sea de manera, digamos, casi inmediata
32 porque le digo, es como decía el señor concejal, es una
33 deuda de 17 años con la parroquia Hermano Miguel y también,
34 quiero recordar que en la asamblea ciudadana que se hizo en
35 el mes de noviembre aproximadamente, convocada por la
36 Municipalidad de Cuenca, a la cabeza con nuestro señor

1 Alcalde, una prioridad para la parroquia Hermano Miguel
2 justamente fue el tema de la ciudadela Los Trigales Altos,
3 entonces sí pediría por favor, señorita Vicealcaldesa, y a
4 todas las personas que tengan que ver este tema, de hacer
5 un cronograma ya de manera inmediata realmente, porque
6 nosotros necesitamos ya comenzar a socializar a nuestra
7 gente, que la gente sepa qué es lo que se viene para
8 nuestra ciudadela. Realmente hemos pasado, como le digo,
9 17 años, hemos pasado varias presidencias y dirigentes
10 barriales que no se ha podido llegar a absolutamente ningún
11 acuerdo, pero con esta dirigencia barrial que estamos
12 manejando, con todo nuestro equipo de trabajo, realmente yo
13 quiero agradecer la apertura que nos ha dado el Concejo
14 Cantonal. Muchas gracias y realmente esperamos recibir ese
15 cronograma de actividades correspondientes.

16

17 Efectivamente, señor Quilambaqui, la copia que ha sido
18 solicitada se le remitirá también a usted, que el día de
19 hoy ha hecho uso de la silla vacía y que está constando en
20 la bitácora que por obligación tiene que llevar la
21 Secretaría de Concejo Cantonal.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores
24 Concejales sobre la moción que cuenta con apoyo. Se
25 aprueba, señor Secretario, por unanimidad de los presentes.

26

27 No habiendo ningún otro punto del orden del día, se declara
28 formalmente clausurada la sesión; mi agradecimiento a
29 todos.

30

31 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**
32 **CELEBRADA EL JUEVES 18 DE ENERO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO**
33 **7 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA**
34 **COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL**
35 **DÍA MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2017, RESUELVE DAR POR**
36 **CONOCIDO Y APROBADO EL "CAMBIO DE USO DE SUELO Y AFECCIÓN**

1 DEL POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE VARIOS PREDIOS
2 PERTENECIENTES A LA URBANIZACIÓN TRIGALES ALTOS PARA ÁREA
3 VERDE DE RECUPERACIÓN, MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL,
4 COMPLEMENTARIA (PARQUE DEL AGUA)", DE ACUERDO A LA
5 EXPLICACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN POR EL SEÑOR
6 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E).

7

8 A las 18:20 termina la sesión.

9

10

11

12

13

14 CPA. Abg. Ruth Caldas Arias,

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

15 **VICEALCALDESA DE CUENCA.**

SECRETARIO DEL ILUSTRE

16

CONCEJO CANTONAL